

Unión Ibero-Americana



Órgano de la Sociedad del mismo nombre

Febrero de 1922

Calle de Recotetos, 10

MADRID

INDICE

TEXTO

Páginas.

La cuestión agraria en México.....	1
Benedicto XV y Pío XI.....	6
Don Guillermo Joaquín de Osma y Scull.....	7
Cambio presidencial en Colombia.....	13
En pro del libro español.....	15
Una iniciativa: Nuevo Hispanoamericanismo.....	18
Delegados y representantes de la <i>Unión Ibero-Americana</i> en América.....	20
El Centenario de la Independencia de Nicaragua.....	21
Información de España.....	26
Unión Hispano-Americana de Bibliografía y Tecnología científicas.....	31
El comercio de los Estados de «Unión Ibero-Americana» con los Estados Unidos del Norte de América y Gran Bretaña, por María Rodríguez San Pedro y O'Kelly.....	32
Concurso de la <i>Unión Ibero-Americana</i> para 1922.....	42
Libros nacionales y extranjeros, por Luis de Armiñán Odriozola.....	44
Real Academia Hispano Americana.....	47
Enseñanza para los pueblos hispanoamericanos.....	48
Memoria de la <i>Unión Ibero-Americana</i> correspondiente al año 1922.....	50
<i>Unión Ibero-Americana</i> : Sumarios de los números publicados en 1922.....	57
Biblioteca.....	61

Unión Ibero-Americana

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

Madrid: Calle de Recoletos, núm. 10

ENERO Y FEBRERO DE 1922

La cuestión agraria en México

ENTRE los hondos problemas que en México laten, y que mantienen allí en continua excitación los ánimos, es quizá el que ha adquirido mayor relieve el agrario.

En tal forma se ha agudizado el choque de opiniones encontradas y de intereses contrapuestos al juzgar la interpretación, aplicación práctica y procedimientos del Gobierno Federal, y los de los Estados, para ejecutar disposiciones legales, en relación con la propiedad agraria, que parecen inevitables e inmediatas consecuencias de incalculable trascendencia para la paz interior y para la armonía internacional.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA propugna por la más íntima relación de afectos y de intereses entre los pueblos hispanoamericanos y España; por ello, nuestra Sociedad, alejada sistemáticamente de partidismos en relación con la vida interior de cada país, exhorta constantemente a la paz cuando, desventuradamente, la guerra civil se ceba en ellos; está atenta y procura por todos los medios contribuir a evitar recelos y desavenencias entre los ciudadanos de los diferentes pueblos.

En la grave situación creada al aplicar la legislación agraria, con arreglo al criterio del Gobierno actual de México, parece que han sido los españoles allí residentes más gravemente perjudicados que los otros extranjeros, y por ello, según afirman, después de agotados inútilmente procedimientos y recursos que las leyes mexicanas les reconocen, tratan de hacer valer la condición de súbditos españoles para que el Gobierno de su Patria sea mantenedor de sus derechos.

Lamentable en alto grado es que hayan llegado las cosas a ta-

les términos y muy deseable se encaucen en forma que permita obtener una pronta y satisfactoria solución.

El *Boletín de Información* número 15, de México, firmado por D. Manuel Haro, Jefe de Información, al ocuparse de los «propósitos del Gobierno para una *gestión amistosa* en la solución del problema agrario», dice:

«Ha sido uno de los ideales del Gobierno que preside el General Obregón *conciliar los intereses de sus gobernados* como medio eficaz para mantener la armonía y la concordia en el pueblo mexicano. Actualmente, uno de los más arduos problemas que está resolviendo el Gobierno es el que se refiere a la cuestión agraria. En él ha puesto el Ejecutivo su más decidido empeño, manejándolo con tacto a fin, por una parte, *de hacer tangible el respeto al derecho ajeno*, y por otra, de llenar la necesidad de *dar a la numerosa población agrícola de México que carece de tierras las que le son precisas para su desenvolvimiento*. A este fin obedeció el deseo del Presidente de la República de hacer un llamamiento a los agricultores del país para cambiar impresiones con ellos y tratar de resolver el problema agrario, cediendo los grandes latifundistas determinadas parcelas de tierra que no estén en cultivo, y que beneficiadas por los pequeños agricultores aumentarán la riqueza de México, contribuyendo al bienestar de su población, ya que ésta, en su mayor proporción, es amiga de la tierra.

Esta *medida de conciliación* que busca el Ejecutivo dará seguramente buenos resultados y *mostrará con claridad meridiana el espíritu de justicia que anima al actual Gobierno* para la solución de tan arduo problema, que si bien ha *provocado fricciones al iniciarse, por un mal entendimiento de la ley respectiva, habrá de solucionarse al fin equitativamente, dando a cada uno la debida compensación.*»

Aviva esperanzas de solución armónica y equitativa la nota transcrita; pero, entre tanto, en la Prensa mexicana llegada últimamente a nuestras manos se acentúa el malestar, y no sólo no deja entrever la aplicación de medidas conciliadoras, sino que da la voz de alerta respecto a manejos que, con motivo de la situación creada a los propietarios de fincas rústicas, realizan sindicatos yanquis, dispuestos, según parece, a la compra de cuantas fincas se les ofrezcan si están en debida forma los documentos de venta respectivos, pues afirman, dice *Excelsior*, no preocuparles gran cosa LAS LEYES AGRARIAS DE MÉXICO y el artículo 27 de su Constitución.

Don Félix F. Palavichini, ocupándose en *El Universal*, importante diario mexicano, de «Los problemas políticos del momento», dice entre otras cosas al tratar del de la propiedad:

«¿Que es necesario dotar de tierras a los pueblos? Muy bien; nosotros nunca nos hemos opuesto a tal medida; ¿pero para realizarlo no hay otra fórmula que el arbitrario despojo sin ninguna indemnización ajustada y convenida?»

.....

»Muchas son las haciendas de nacionales y extranjeros que han sido ya víctimas de esta política; pero entre ellas ocupa lugar preferente la propiedad de españoles. España no quiso estar ausente de la celebración de nuestro centenario; España no quiso seguir a Inglaterra, Francia y Bélgica en su subordinación política para con los Estados Unidos porque se trataba de México; España acreditó un Embajador a nuestras fiestas y un Ministro Residente cerca de nuestro Gobierno, y, sin embargo, careciendo la propiedad española de defensa, a la hidalguía de la Madre Patria correspondemos con un desdén tan impropio y tan falto de nobleza, tanto mayor cuanto que los mexicanos saben que España no va a hacernos presión con acorazados, ni va a boicotearnos financieramente con sus Bancos, ni va a privarnos del maíz, ni de la manteca y de la harina que, por falta de agricultura nacional, importamos de los Estados Unidos.»

El *Boletín Financiero y Minero de México*, importante diario dedicado especialmente a asuntos económicos y de finanzas, dice en su número de 31 de enero, rebatiendo a su colega *El Demócrata*:

«En nuestro concepto, la única solución posible a lo hecho es indemnizar escrupulosamente a los propietarios de tierras que han sido objeto de la expropiación.

Muchos de ellos, estamos seguros, lo desean ardientemente, pues existen tales que poseyendo grandes extensiones de terreno carecen hasta de lo más indispensable para la vida, y una indemnización justa y equitativa por las propiedades despojadas les proporcionaría la oportunidad de desarrollar nuevas energías y hasta quizá de emprender de nueva cuenta labores agrícolas en los restos de sus propiedades, que vendrían a cubrir los déficits resultantes de la esterilidad de los fraccionamientos.»

Una vez legalizado el despojo por la debida indemnización, queda-

ría consagrada la pequeña propiedad y sobre ella podría quizá fincarse el crédito.

El procedimiento tendría el peligro en que muchos de los agricultores, los ineptos, verían pasar sus tierras a otras manos; pero los aptos aprovecharían las ventajas del crédito y podrían por ese medio obtener con el tiempo una verdadera emancipación económica.

Pero, antes que el crédito, repetimos, debe crearse la propiedad, y el usufructo no encierra tales atributos.

Si no hay propiedad no hay crédito; podrá haber donaciones de implementos agrícolas y donaciones de dinero, del mismo modo que las ha habido de tierras; pero esto crearía un estado vicioso interminable que nulificaría por completo la influencia del estímulo en el agricultor y el aliciente de alcanzar una independencia económica verdadera.

En cuanto a la Caja de Préstamos, no puede, ni debe, en nuestro concepto, prestar dinero a quien no le otorga ninguna garantía, pues de lo contrario correría el riesgo de sufrir las mismas consecuencias que la Comisión Refaccionaria de la Laguna, que inoportunamente cita el articulista, por más que existe una gran diferencia entre prestar sobre futuros en siembra de lote de algodón que sobre parcelas diminutas de maíz o de trigo.

Ya hemos visto, por lo tanto, que la solución del problema, tal y como la ha presentado *El Demócrata*, no es factible sino únicamente en un terreno ideal, pero de ningún modo en la práctica.»

Terminaremos estas notas, en las que ha guiado nuestra pluma los más desinteresados sentimientos, dirigiendo a los moral y materialmente interesados en la prosperidad de México, Gobierno y pueblo, propietarios y trabajadores, las mismas palabras que inspiró al Presidente de aquella República, Excmo. Sr. D. Alvaro Obregón, la Conferencia de Wáshington:

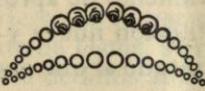
«Un ambiente de inconsciencia invade el espíritu de los hombres y de los pueblos.

El vértigo de la fuerza atrofia las facultades mentales de los hombres y les hace perder la ruta por la que habían logrado encauzar sus actividades y que habían trazado con la experiencia de muchos siglos.

Los intereses materiales han levantado sus más altas tribunas y es el eco de sus dictados el que trata de imponer sus doctrinas.

.....
La hora exige que todos los hombres de buena fe aporten su con-

tingente de luz para iluminar las conciencias obscurecidas y volver a los hombres y a los pueblos al punto de partida, al punto aquel donde se encontraban antes de extraviar su derrotero, para evitar que una nueva tragedia venga a ensombrecer, definitivamente, nuestro futuro y a superar en pesimismo aquella denominación que hicieron los primeros cristianos en llamar «valle de lágrimas» a lo que tendrían que denominar los que sobreviviesen a la catástrofe «valle de sangre y de exterminio.»



Benedicto XV y Pío XI

EN el mes de enero hemos de señalar como suceso de gran importancia, la muerte de Su Santidad el Pontífice Benedicto XV, a la que ha seguido la elección del nuevo Pontífice, Pío XI.

La *Unión Ibero-Americana*, por lo que representa y significa, está en el deber de asociarse al general sentimiento, compartido el de la cristiandad por pueblos y gentes de muy diferente significación religiosa; testimonio de consideración y reconocimiento al Pontífice muerto, que con tal alteza de miras, neutralidad tan perfecta y tan generosa caridad, cumplió penosísimos deberes, a costa de grandes sacrificios, durante los críticos, terribles días de la gran guerra. Los que no entonces, han proclamado después y encarecen ahora, lo que debe la humanidad a Benedicto XV. Por la sabiduría de su política pacificadora y de atracción, logró la Iglesia el movimiento de aproximación con que los pueblos de Oriente en su constitución nueva y volviendo por lejanas tradiciones, se acercan al Pontificado al que eran más extraños que opuestos. Así se confirma, extendiéndose por donde quiera su propaganda, el carácter universal de la Iglesia.

Venturosamente el Cardenal Ratti, que con el nombre de Pío XI ha sucedido a Benedicto XV, reúne, según todos los antecedentes—que confirman diversas informaciones—aptitudes y merecimientos que le señalan como propio continuador de la difícil obra de paz. Para ella han de darle alientos las esperanzas que suscita; de feliz augurio la actitud del nuevo Pontífice, al aparecer en el balcón exterior del Vaticano y al dar o enviar a todas las gentes, *urbi et orbi*, su bendición.

Nuestros países hispanos, los de civilización hispanoamericana—civilización cristiana por excelencia—que con tanta dilección miraba Benedicto XV, sin duda obtendrán también del sucesor y continuador suyo, Pío XI, predilecciones dignas de la mayor estima, que habrán de ser origen de nuevos generales beneficios.

Don Guillermo Joaquín de Osma y Scull

EL 7 del presente febrero malaventuradamente pereció este ilustre patrio, que ha prestado a nuestro país, a la cultura española, servicios eminentes, por nada ostentados, apenas de la generalidad conocidos. Lo habrán de ser harto más con el tiempo, según vaya sabiéndose lo que fué su vida, mediante el estudio y el conocimiento de sus obras. Cuanto escribió, descubrió o esclareció, testimonio perenne de su valer, servirá, manteniendo vivo el recuerdo, para que se acrecienten estima y gratitud.

Los últimos años de la existencia de Osma, no tan larga como aprovechada y fecunda—murió de sesenta y nueve años (1)—, fueron de retiro, pero no de quietud; objeto siempre de sus preferencias el arte, atrayéndole ya por completo, embargándole, estimulaba las actividades de su espíritu; en labor apenas interrumpida, con preocupación de todos los momentos—obsesión a veces—dedicábase al Instituto de su creación, Museo y además Archivo—interesantísima obra a la que dió el nombre de Valencia de Don Juan—, que con excelente traza dispuso y que dejó en tan grande adelanto, que puede afirmarse logró también darla cima.

Así, cuando no abstraído, recogido del todo, se sustrajo a los comentarios que causan enojos, a los noticierismos, y aún popularismos, que son molestia; por lo menos para los espíritus delicados, y más especialmente cuando dedican al arte su fervorosa devoción.

Con ocasión de la muerte de Osma, se ha mentado la participación suya en nuestra política. Cosa de años atrás (y los pocos años valen por muchos, según lo aprisa que va todo) a la mención, ligera, de los papeles diarios, apenas acompañó comentario que hubiere sido muy oportuno, si se refiriese a su proceder, siempre ejemplar, extraño enteramente a cuanto aquí suele tener preferencia; artes de maniobrera política, fines de mero personalismo.

Fué grande la preparación, y era grande la competencia de Osma, en cuestiones económicas y financieras; lo acreditó en el Parlamento y en la Academia, enalteciendo la de Ciencias Morales y Políticas con sus trabajos. A su discurso de recepción (2) contestó, en sesión memorable,

(1) Nació en la Habana (era cubana su madre) en 1853.

(2) Trata el discurso de «La protección arancelaria. Análisis de su coste y de su justificación». Es tema de permanente interés; lo tenía entonces—1906—. lo tiene mayor en el presente tristísimo del mundo, prolongada la lucha, añadiéndose a la de las armas la de tarifas; nueva división y pugna, puesto que se atiende al interés parcial e inmediato, lo que hace perder la visión del interés general; en cuanto se nubla, fuerza es que haya de contradecirse por los exclusivistas, por cuantos buscan protección sin preocuparse de justificarla, sin analizar el coste, y a su misma costa muchas veces, en un quizá inmediato futuro.

D. Gumersindo Azcárate; recíprocas la consideración y la estima que unió, con excelente amistad, tan selectos espíritus. Ministro de Hacienda en los Gobiernos de 1904 y 1907, presidido por el Sr. Maura, fué Osma gestor celosísimo; siempre será ese, cuidado primordial, pero además tuvo iniciativas y desarrolló reformas sumamente importantes, creando, en 1904, el impuesto de alcoholes, modificándolo en 1907, atendiendo a necesidades de la producción azucarera, con el miramiento, con la parsimonia que así cuadraba a sus ideas, como a los procedimientos con que tomaba de la necesidad medida, para aquilatar protecciones que, restringidas de ese modo, eran en el menor grado posible gravosas a la generalidad. Así coincidían el programa político y la tesis académica. En los dos períodos de su gobernación, buscando el alivio de las clases modestas, siguió, respecto al impuesto de consumos, siempre mal mirado y discutido, la política que llamó de desgravaciones, que, según su plan, realizada por etapas, llevaría a la supresión del impuesto; obra evolutiva, no para improvisada, puesto que era condición inexcusable, el que sucesivamente fueran creándose los impuestos sustitutos, así mirando a un superior interés; el de preservar y dotar la Hacienda del Estado y las Haciendas locales. Cuantos estudien estas cuestiones examinando la historia, siempre accidentada, de nuestra Hacienda, hallarán en Osma, cuante a procederes y métodos, por más que en los criterios discrepen, mucho que celebrar; como hallarán mucho que lamentar, que sentir, en posteriores gestiones y en harto diferentes prácticas, seguidas, precisamente, cuando sinceridades y severidades eran en mayor grado necesarias. De inteligencia como de rectitud, de celo como de laboriosidad, dió muestras Osma donde quiera; y todo ello, avalorando la acción, recomendaba también el consejo suyo, el propio de su saber y experiencia, que de muchas maneras pudo ser útil; lo fué algunas veces—confidencial el aviso—en materia de política internacional. Muy principalmente pudo aprovechar, aún rara vez atendidos sus pareceres, cuando como Consejero de Estado, expresaba criterios de saludable rigor, formulados muchas veces en votos particulares. Entre el fárrago de los expedientes se hallan—yacen también en el Archivo del Consejo—no pocas selectas páginas de literatura administrativa, muy dignas de ser exhumadas, sobre todo en tiempos de relajación. En 1919 fué nombrado Presidente del Alto Cuerpo Consultivo; es su última aparición en puesto oficial; la estancia fué brevísima; tras ella, políticamente, se eclipsó Osma del todo.

Osma, sin ocultar los temores, los pesimismos—se lo vedaba sinceridad nunca desmentida—constantemente esquivaba la conversación sobre lo episódico y aún decía poco sobre lo general, que de antemano tenía previsto; y juzgado por añadidura. Venía en disconformidad, en alejamiento, desde 1913; al cabo, su abstención fué completa.

Tanto mejor, ya que no para otras cosas, para sus estudios, para sus investigaciones; bien puede decirse que no se daba en ellas punto de reposo y así fueron de excelentes los resultados; tantos y tales como se-

mejante preparación prometía. Dándose a la creación de lleno, infundió su espíritu en el Instituto, le aseguró lozana, permanente vida, vinculando en ella afanes y esperanzas, por lo que sobrevivirá el nombre de Osma, unido al de Valencia de Don Juan con el que es uno, puesto que con la Condesa y por inspiración propia de la veneración filial, fué cumplida, incluso en sus no expresados y mejores deseos, la voluntad del peritísimo Director de la Real Armería.

Del valor del Museo, del también muy grande que ofrece el Archivo, del que vino a formar parte el tan rico de la casa de Altamira, no puede darse aquí idea; cabe solo decir que para el conocimiento de Archivo y Museo, en que muy grandes valores se cifran, es menester encontrar guía experto, verdadero conocedor. Y ninguno, en todo aquello de que publicó analíticos trabajos, como Osma mismo. Ahí están, pongo por ejemplo, sus apuntes sobre Cerámica Morisca (1), que son una excelente preparación de ánimo; tanto lo que enseñan sobre lo que fué y contó esa industria artística, de que abundan en nuestro Museo ejemplares preciosos, cuantos con sus colores y sus reflejos, atraen y deslumbran al contemplador. Ahí está también el Catálogo de Azabaches Compostelanos; (2). curiosísimo este arte de los azabacheros gallegos, hartamente ignorado, o mal sabido, hasta que dió noticia fiel, explicación justificadora de su importancia, el preclaro investigador y crítico López Ferreiro.

Cuanto precede al catálogo y el catálogo sobre todo, es de un interés subidísimo: por él se aprecia y estima el extraordinario valor que tiene, entre lo mejor y más preciado del Museo, la colección de Azabaches. La premura impide añadir nuevos ejemplos, dar otras muestras, de lo que es y significa para el Arte Español esta colección en que se han recogido y encuentran la exposición más adecuada, tantas de sus manifestaciones; sin ellas carecerían de ilustración y demostración aspectos varios, que en la Historia del Arte Español, son de la mayor importancia.

Tuvo Osma, además de los dones señalados, el de elección, que le permitió rodearse de quienes mejor podían servir su noble afán, atendiéndole antes y ahora. Triste, pero sumamente honroso cometido, que obliga grandemente, a los que quiso Osma fueran de modo especial colaboradores suyos, incluso destinados a sustituirle, prosiguiéndole. Extendió con el interés la consideración a todos los habituales concurrentes a sus reuniones. Entre ellos los hay—y con el tiempo creció la confianza—de los que, muy anteriores al Museo, conocieron sus orígenes la Colección Valencia de Don Juan después ampliada y completada en la

(1) Textos y documentos valencianos. N.º I. La loza dorada de Manises en el año 1454 (cartas de la Reina de Aragón a D. Pedro Boil). N.º II. Los maestros alfareros de Manises, Paterna y Valencia. N.º III. Las divisas del Rey en los pavimentos de obra de Manises, etc.

(2) Catálogo de Azabaches Compostelanos, precedido de apuntes sobre los amuletos contra el ajojo, las imágenes del Apóstol-Romero y la Cofradía de los Azabacheros de Santiago. Madrid, MCMXVI. Imprenta Ibérica.

casa que habitó el Conde hasta su muerte. Allí—Carrera de San Jerónimo, número 38—, comenzaron las reuniones dominicales, que continuaron en casa de Osma y que, según disposición suya, proseguirán en el Museo, ya dedicadas, principalmente, a la memoria de sus beneméritos fundadores.

Para bien ser, habría que añadir mucho; pero hay algo que no debe omitirse. ¿Cómo no aludir a las colaboraciones de fuera que Osma obtuvo, que de la obra son parte y que, para su objeto, dándola irradiación mayor, de tanto pueden aprovechar? Aparece en esto el carácter amplio, el que cuadra a los antecedentes de familia y a la preparación y formación que Osma tuvo, adquiriendo con sus estudios de Oxford, y, desde muy joven, por las experiencias de la vida, cultura general en que la extensión no hubo de quitar a la intensidad; condición peculiar del ánimo, constantemente mostrada hasta su triste término, en la prosecución de nada fáciles empresas. Por estas, para su objeto y fin, español netamente—estudio y exposición de las obras de arte hispano—siempre Osma buscó fuera, partícipes, cooperadores, que así ganaba para nuestra causa; entre tanto, rectificados, ocasionalmente, muchos yerros, iba obteniendo que se adquiriese de nuestro país conocimiento verdadero, pero sin preocuparse de darlo, sin propósito de propaganda, desinteresadas las del arte y por lo mismo como ningunas fecundas y provechosas. Habían y han, forzosamente, de serlo, las de concepción tan acertada, tan real como esta que vuelve por el arte propio del país, comprendiendo lo que significa el que cada país, dé su espíritu, represente su vida, lo que tiene su vida de mejor, en creaciones de arte, en aplicaciones artísticas que tendrán así original ser; en relación unas con otras las obras, el valor de la colectiva en su unidad, tanto más ha de significar y merecer, cuanto más se refleje, o, mejor dicho, encarne en aquellas obras el carácter respectivo de cada pueblo. Elevado, exaltado de esa suerte lo nacional, puestas a buen recaudo las influencias originarias, las permanentes, lo ya creado, lo que ya es forma nueva de arte, entra en el que es mundo sin fronteras ni límites, pues en el arte no los hay para la comprensión, para el juicio, ni para el goce estético. Esta es la idea de Osma, la que cumplidamente realizó llamando a los extraños, que dejaron en consecuencia de serlo; dándose al estudio del arte nuestro, son por añadidura activos auxiliares y aun gestores celosos en la obra del Instituto. Bien conocida es la relación de éste con The Hispanic Society of América; la del Sr. Osma, con Mr. Arcker Huntington. A esas colaboraciones se debe la publicación e impresión en Madrid, editadas por la Hispanic, de la «Descripción geográfica de la Real Audiencia de Quito», que escribió D. Dionisio de Alsedo y Herrera, y la «Crónica de la Nueva España», del Doctor D. Francisco Cervantes de Salazar, cronista de la imperial ciudad de México. Merece referirse cómo se halló esta crónica cuando se daba por enteramente perdida. Vino de América a Madrid en 1911, patrocinada allá por Mr. Huntington, siéndolo aquí por don Guillermo de Osma. Miss Zelia Nuttall, escritora muy dada a estudios

de investigación histórica; quería «completar una colección de documentos inéditos relacionados con el viaje de circunnavegación de Sir Francis Drake», y «entre unos manuscritos anónimos halló, en la Biblioteca Nacional», una crónica de Nueva España, que, «además de ser incompleta, carecía de fecha, portada e índices». Por una anotación al margen vino en conocimiento Miss Nuttall de que el manuscrito era del Doctor Cervantes, Catedrático de Mexico, que «escribiólo muy bien», en «unos diálogos latinos que añadió a los de Luis Vives». Muchos plácemes obtuvo por su hallazgo la escritora americana; «en atención a la importancia de la crónica como obra histórica y como obra literaria, la Hispanic Society acordó publicarla», y «a ruego de Mr. Huntington, fundador y Presidente de la Sociedad, el Académico y ex Ministro D. Guillermo J. de Osma colaboró con su consejo en la publicación del Códice de la Biblioteca Nacional de Madrid» (1).

Otro descubrimiento muy importante ha sido el del «Discurso del Capitán Francisco Drake». En el manuscrito de la Real Academia de la Historia, faltaba este discurso. «Se debe quitar», había escrito y firmado Pedro Sarmiento (2). Arrancadas esas ciento diez hojas, que constituyeron de por sí interesantísimo manuscrito, tras muchas incidencias que no cabe referir aquí, hubo de saberse que se hallaba en Inglaterra, que lo poseían unos señores ingleses; pasó de éstos a manos de otros, pero ya pudo seguirse la pista, y al cabo, merced a la diligencia y a los medios que Osma empleó—con la persistencia que ponía en tales empeños—el manuscrito se recuperó, se adquirió por él para España y esa ha sido la primera publicación—en edición muy semejante a las recién citadas, del Instituto de Valencia de Don Juan (3).

Muestran y demuestran estos casos, la muy grande utilidad que nos han reportado los trabajos y las relaciones de G. Osma. Como el nombre de Valencia de Don Juan, figurará siempre el suyo entre los celebrados como mejores coleccionistas. «Great collector» le llama Sir Hércules Read, ex Director del British Museum, poniéndole a la par de Mr. du Cane Godman, especialista también en alfarería hispano morisca; la rivalidad entre Cane y Osma «se aumentaba por la amistad calurosa que les unía» (4). Estas y otras indicaciones, ligeras pero expresivas, de Read, principalmente señalan lo singular de las prendas del hombre; lo apun-

(1) «Crónica de la Nueva España», que escribió el Doctor D. Francisco Cervantes de Salazar, cronista de la imperial ciudad de México, The Hispanic Society of América. Tipografía de la Revista de Archivos. Madrid, 1914. (El Doctor Cervantes de Salazar comenzó a escribir su crónica en 1560.)

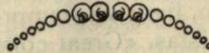
(2) Véase el número anterior de nuestra Revista UNION IBERO-AMERICANA, diciembre de 1921, página 26.

(3) Discurso del Capitán Francisco Drake, que compuso Joan de Castellanos, Beneficiado de Tunja, 1586.—Instituto de Valencia de Don Juan, MCMXXI. Imprenta de Estanislao Maestre. Madrid.

(4) Artículo publicado en el número del 31 de octubre último por *The Times*, con el título «Spanish art and history, la arare collection».

tado aquí lleva, con ese objeto, el de llamar la atención sobre las obras, muy varias, que acometió y cumplió quien, en tanto grado, estuvo animado siempre de los mejores propósitos; ellos dan unidad a una vida tan noblemente llevada. Perdurará su recuerdo, sobre todo mediante el poder de la belleza, que también triunfa por la duración, por la permanencia de lo que consagra. De los consuelos humanos ninguno hay más grande; como que, verdaderamente, es trasunto de consuelo más alto, del único que tiene condición de inmortal.

También es para el pesar motivo de alivio, la seguridad de que los elegidos de Osma, iniciando a otros en el conocimiento, velarán, constantes, por los fines del Instituto como familiares, llamados a ser continuadores.



Cambio presidencial en Colombia

DE una importante revista bogotana tomamos la siguiente referencia:

Sin contrariar por un instante el campo de neutralidad que esta revista se ha impuesto por lo que hace al movimiento de la política, haremos una breve reseña de los sucesos importantes del mes de noviembre, porque ellos constituyen un ejemplo democrático y son a la vez el índice del estado de la cultura política a que han llegado los colombianos. Deseamos especialmente que nuestros lectores y amigos del Exterior reciban las impresiones optimistas que se desprenden de estos sucesos.

El Presidente Sr. Suárez gobernaba el país con una mayoría favorable en el Senado, pero adversa en la Cámara de Representantes; al estudio de ésta se hallaban—y se hallan aún—las cuestiones más importantes que afectan al país, tales como el nuevo Tratado con los Estados Unidos, los Presupuestos y las reformas fiscales. La tirantez de las relaciones políticas entre la mayoría de esa Cámara, formada por la alianza entre la minoría liberal y la conservadora disidente y el Poder ejecutivo, dilataban indefinidamente no sólo la solución de esos problemas, sino su misma contemplación y su estudio.

Promovida primeramente una crisis ministerial, no logró constituirse un nuevo Gabinete que poseyera el prestigio necesario e indispensable para acometer los debates consiguientes; los jefes de los partidos de oposición supusieron que la realización del programa parlamentario requería la separación del Sr. Suárez de la Jefatura del Estado, y así se lo expresaron, suscribiéndose como resultado de las conferencias un pacto o convenio mediante el cual el Presidente Suárez se retiraría del Poder y los jefes parlamentarios se comprometían a adelantar las gestiones conducentes a la actividad de los debates.

Fueron elegidos los designados constitucionales, recayendo la votación en los señores General Jorge Holguín y D. Jorge Vélez, ambos miembros del partido conservador mayoritario, y el primero hubo de encargarse del Poder *incontinenti*.

Todas estas mutaciones en el personal directivo del Estado se realizaron dentro de la más absoluta calma, y fueron resultado de amigables y cordiales conferencias entre los diversos jefes de los grupos políticos; la elección de designados se verificó de modo solemne, por voto casi unánime de todo el personal parlamentario; los cuerpos de ejército y de policía permanecieron absolutamente indiferentes a las deliberaciones, sin otro afán que el de hacer cumplir y respetar la ley; ésta y no otra.

fué la norma a que se acogieron todos los elementos políticos, en una hora difícil para el país.

Estos sucesos muestran a las claras la honrada raigambre que la paz pública tiene en Colombia; ella no es alterada ni puede serlo por motivo alguno ni por ningún pretexto; las alteraciones políticas se suceden en un campo completamente legalista y pacífico, como en el país mejor organizado.

Colombia emerge en la zona tórrida como una sociedad política que ha hallado los verdaderos caminos que la conducen a la meta de la civilización y del progreso, y nuestros deseos son los de que ese camino sea el trillado por las generaciones presentes y las futuras.

* * *

El General D. Jorge Holguín ocupa por tercera vez la Presidencia de la República. En el año de 1909 su primer período apenas alcanzó a las breves horas que transcurrieron el memorable 13 de marzo desde su posesión, a las dos de la tarde, hasta las primeras horas del día siguiente, cuando el General Reyes reasumió el Poder. Luego lo ejerció desde el mes de mayo hasta la posesión del General González Valencia, el 3 de agosto siguiente. La carrera pública del nuevo Presidente es de larga extensión. Ha ocupado innumerables puestos, desde los de menor escala hasta la jefatura de la nación. Hombre dotado de un claro don de gentes, sabe atraer con insistencia; político de probada habilidad, ha sorteado con feliz éxito difíciles situaciones. Su nombre esta vinculado a transcendentales momentos de la vida del país.



En pro del libro español

Es notoria la trascendental importancia que en el aspecto moral, en el de la conservación de la pureza del idioma castellano y en el orden industrial reviste la difusión del libro español, impreso en España.

A este asunto nuestra Sociedad ha dedicado siempre preferente atención.

En escrito elevado al Ministerio de Estado, en 31 de mayo de 1917, decía la *Unión Ibero-Americana* que su intención era «reclamar disposiciones que, no obstante ir encaminadas a una fase material de las que al idioma afecta, serán de extraordinario influjo y de incalculable alcance para vigorizar la conservación de la unidad del mismo en ambos mundos. Nos referimos al fomento y protección de las industrias del libro y de las revistas u otras publicaciones escritas en castellano e impresas en nuestra Patria. Llevaría muy lejos la descripción de los perjuicios crecientes, no sólo materiales, sino de orden moral, que está produciendo a España la invasión de nuestra América por toda clase de impresos editados en otras naciones europeas maltratado el idioma español; basta a nuestro fin, consignar el hecho de que tan dañosas manifestaciones de nuestra lengua adquieren de día en día mayores proporciones y llamar la atención del Gobierno sobre la inaplazable necesidad de acudir a medidas que, a la par que contribuyan al desarrollo de clases respetables como las que más, cuales son la editoria, la librería y la periodística—con especialidad en su aspecto de revista—hagan posible el intento, por parte de esta rama de la industria nacional, de competir en los mercados de los pueblos de habla castellana, con las casas, principalmente, de Inglaterra, Alemania, Francia e Italia que imprimen en nuestra lengua con tan patente abandono, tan sin escrúpulo literario y gramatical en cuanto a la conservación de su pureza, que de no oponerles dique pronto y firme, dentro de poco será ilusoria la comunidad de idioma entre las naciones hispanoamericanas y España».

Las anteriores líneas, que concretan nuestras aspiraciones sociales en relación con el libro, explicarán la viva satisfacción con que nos informamos del Real decreto publicado en la *Gaceta de Madrid* del 17 de febrero actual, suscrito por D. Antonio Maura como Presidente del Consejo de Ministros.

Dícese en el preámbulo de dicho decreto que, en su preocupación constante por la defensa y el fomento de las industrias nacionales, no ha podido sustraerse el Gobierno a la necesidad imperiosa de atender la del libro, dado el carácter único de los valores que produce. Tiene, en efecto, el libro, además de un valor económico, un valor cultural y de influencia espiritual que ninguna otra mercancía puede igualar; y nin-

guno de los medios que pueden contribuir a mantener y consolidar el progreso de un país puede ni siquiera ser comparado con aquél, factor principal de la expansión y del acrecentamiento de la cultura y por ende de las energías de un pueblo, instrumento singularmente expansivo de todo ascendiente moral, hasta el extremo de que la protección que se le concede revierte siempre al protector un beneficio que supera incomparablemente el importe del sacrificio momentáneo.

.....

Aparte de que en punto a la propia cultura nacional no se nos alcanza colmo de medida ni satisfacción bastante, el hecho especialísimo, de valor inestimable, de la comunidad de idioma con la mayoría de los pueblos de Ultramar, nos compete a utilizar dignamente esa ventaja, defendiéndola al par, con voluntad enérgica, de los extraños interesados en desencauzarla.

Por eso, debiendo ser la misma su raíz, deben también ser de alcance diferente las soluciones que se adopten para el problema del libro en el país y para su impulsión y exportación; y en las que como simple punto de partida se aprueban por este decreto, sentando las bases esenciales de una sistematización del libro patrio que le den sello nacional y vigor y defensa a su propio dinamismo, se ratifica tal convencimiento, procurando consolidar dentro de España tan altos intereses y facilitar en justa proporción el desdoblamiento de internacional de los mismos para bien de su eficacia.

A este fin ha querido el Gobierno recoger en lo posible las aspiraciones coordinadas de los propios y diversos factores industriales a que afecta su disposición, sin perder de vista la tendencia de las industrias similares extranjeras, ni la oportunidad precisa e implazable que para la industria nacional que nos ocupa produce e impone al propio tiempo la renovación arancelaria, convencido de que, con el ordenamiento que en el decreto se plantea, podrá el libro español sostener sus posiciones adquiridas, y trazarse asimismo el plan colectivo de medidas, gubernamentales unas y privadas otras, que se consideren necesarias para avanzar en su camino.

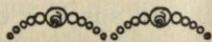
En la parte dispositiva se establece que para disfrutar de los beneficios que del Real decreto se deriven se requiere la colegiación, de los productores y comerciantes españoles a quienes afecte, en las Cámaras Oficiales del Libro, que serán Cuerpos consultivos de la Administración pública, necesariamente oídos sobre todo cuanto afecte a la producción, comercio y exportación del libro, integradas por publicistas, editores, fabricantes de papel, impresores, grabadores, encuadernadores y comerciantes del libro.

Las Cámaras Oficiales del Libro crearán Bolsa del Trabajo intelectual para facilitar la relación entre autores y editores y el intercambio entre estos últimos; cuidarán de cuanto afecte al perfeccionamiento del régimen de propiedad intelectual; formarán las estadísticas de la producción

en las diversas manifestaciones de las industrias y artes que integran el libro y de la exportación ordinaria y postal de los mismos con el concurso expreso de las Administraciones de Aduanas y Correos; publicarán y difundirán una Bibliografía general española e iberoamericana común; procurarán evitar y perseguir la competencia ilícita y desleal en todas sus formas y manifestaciones; dirimirán, por medio de juicios arbitrales, las diferencias que entre sus socios se susciten, y cuidarán de organizar, cada una dentro de su jurisdicción, sindicatos para la exportación del libro español al Extranjero, singularmente a los países de habla española, y agrupaciones de los referidos sindicatos para facilitar su gestión y administración.

Otros muchos puntos interesantes trata el Real decreto relativos a la organización y elementos para la vida de las Cámaras Oficiales del Libro, y precisa asimismo la organización del Comité Oficial del Libro del Ministerio del Trabajo, presidido por el Director General de Comercio, Industria y Comercio, y del que formarán parte, además de representantes de las Cámaras del Libro, representantes, que en el Real decreto se detallan, de dependencias oficiales y de otros elementos relacionados con asunto tan importante.

La *Unión Ibero Americana* y la Casa de América de Barcelona tendrán representantes delegados en el Comité. No necesitamos encarecer la satisfacción con que acogemos la reforma porque abogamos antes y a que ahora hemos de cooperar con todo interés.



UNA INICIATIVA

NUEVO HISPANOAMERICANISMO

LA revista madrileña *España*, en el deseo de poner a prueba la viabilidad y eficacia del proyecto de un Estado hispanoamericano o confederación de Sociedades Españolas de América y de aquellas de España relacionadas en alguna forma con el hispanoamericanismo, se ha dirigido a los Presidentes de esas Sociedades solicitando su opinión acerca de la posibilidad y conveniencia de dicho Estado y respecto a la fecha y forma en que se podría celebrar en Madrid el primer Congreso Constituyente.

Requerido al efecto el Presidente de la *Unión Ibero-Americana*, dirigió la siguiente carta a D. Luis Araquistain:

«Señor Director de *España*.

»Muy señor mío de mi especial consideración: Recibo, con el número de la revista *España*—que en parte reproduce el tan interesante artículo de usted, publicado en *Mercurio*—atenta carta solicitadora de respuesta a las conclusiones interrogativas, corolario de aquel trabajo suyo, en que el interés singular del mismo se cifra y concreta. No se limita usted a preguntar, puesto que antes, por las indicaciones del artículo, sugiere respuestas. También predispone los ánimos para darlas el impulso que reciben, la actividad, verdaderamente extraordinaria, que reflejan, acrecentadas y mejoradas de algún tiempo acá, las relaciones del americanismo hispano con realce de la *idea*, con influjo mayor e inteligencia mejor de los *intereses*. Para el «nuevo mundo» no hay que decir cuánto los tiempos nuevos significaron y significan. Crisis del siglo XIX que determina la mayoría de edad, por constitución y robustecimiento de las Repúblicas. Convulsiones del siglo XX—recientísimas y actuales—que cambian, fundamentalmente, con la posición respectiva de América y Europa, las condiciones, los términos de su relación.

»Realidades y augurios, que son consecuencia de la principalidad a que América del Norte asciende, suscitan en nuestra América temores graves, pero no borran la esperanza de que el gran pueblo, por dominio de sí propio, acierte a reanudar la obra interrumpida de su genuina, de su mejor tradición, origen, sin duda, del más loable ascendiente, del que no predomina subyugando.

»Solemos hablar, genéricamente, de nuestra América, de la América hispana. Para la concepción general y el general discurso, para la misma lírica expresión, a que mucho debemos, América, en su unidad, es un gran tema; pero mirando a obras positivas, de relación fecunda, hemos de comprender que la expresión geográfica, la histórica, que al decir

América tanto revela y sintetiza, no cuadra, actualmente, a la real comprensión de casos y de necesidades muy diferentes. Son muchas las Américas entre sí separadas, cuando no malquistas. A veces engendra oposición, desde luego pasajera, el desconocimiento, que daña todavía más, si en la indiferencia perdura. Nuestro país tiene para la contemplación y consideración de los pueblos de América (por natural condición, que a poca costa le dará el conocimiento de sus diferentes psicologías), situación especial, única; la que corresponde a la historia, y por la comprensión del pasado dispone para la mejor y también más comprensiva visión del futuro. Esas dos grandes perspectivas, hemos de referirlas a un presente difícil. Lo es por muchos motivos y en no pocos lugares. Sufren contradicción los hijos de nuestra raza, los de nuestra nacionalidad, otra vez hermanos, y ahora hermanos por el infortunio, en tierra tan de nuestra predilección como la de Nueva España. El mal interior prepara el exterior; en lo interior se hallará el remedio, si la división cesa. En el contrario caso, ningún elemento perderá más que el indígena. Ni sería verdadero beneficio el que, a costa de tanto mal, obtuviesen los de fuera. El de Nueva España es ejemplo de singular valor representativo; vale por muchos y nos excusa de citar otros.

»Cuántos celebramos el movimiento de aproximación entre los pueblos de Centro América, sentimos muy vivo anhelo de que las dificultades se superen y cesen resistencias y desvíos, cundiendo y afirmándose, sin detrimento del ser de cada uno, la unión, que puede ser salvadora en el organismo federal. Lo adverso, por ser aleccionador, es, sobre todo, para recordado, y hay, donde quiera, siembras de discordia.

»Tan nuestros los de allá, los de acá tan suyos, se unen con simpatía mayor los hispanos en la dolencia que les consume. A su pesar, la vida social prospera, pero ¡en cuánto grado la política compromete o frustra sus consecuencias mejores! Dejo así señalada dificultad que vale por todas, oponiéndose a que la «energía dispersa» se concentre, a que tantos florecimientos de la libre acción social se concreten y fructifiquen. Obra de Estado tiene que ser; usted lo dice. ¡Y cuánto los Estados (comenzando por el nuestro) han de mudar y de mejorarse, para que nazca en condiciones adecuadas, que le abonen y le prosperen, el mayor Estado, el órgano de la España mayor! Confiamos en que llegará a ser realidad cierta, la que tal diputa convencida esperanza. Obra de todos los instantes—multiplicada la acción social—ha de ser la que prepare el advenimiento de esa mayor y mejor vida. Naturalmente habrá de producirse. Empeño inútil, y por todo extremo nocivo, no ya el de artificialmente formar, ni siquiera el de esa suerte apresurar la sazón de los que, con la suma de todas las cooperaciones, sería, será, cuando el caso llegue, obra como ninguna de libertad, incomparable triunfo de la civilización.

»Más en lo que indican que en lo que dicen estos renglones, quisiera viese usted coincidencias con los suyos en lo esencial; para su consecución esto requiere el acierto en lo accidental, mal llamado así cuando

constituye feliz ordenamiento, garantía de que las aspiraciones se puedan convertir en realidades.

»La crisis actual, que lo es de muchas cosas, alcanza también a los Congresos, sean o no oficiales, y sean o dejen de ser constituyentes.

»Saludo a usted ofreciéndome como atento amigo, s. s. q. b. s. m., *El Marqués de Figueroa*, Presidente de la *Unión Ibero-Americana*.

»23 enero de 1922.»



Delegados y Representantes de la UNIÓN IBERO-AMERICANA en América

Han tenido la amabilidad de llamar la atención de esta Sociedad personalidades de América, amantes de nuestros ideales y simpatizadoras con nuestra gestión, acerca de lo perjudicial que para la misma resulta la frecuente aparición en las Repúblicas iberoamericanas de viajeros que, persiguiendo finalidades únicamente particulares, dicen llevar la representación de entidades americanistas de España.

La UNIÓN IBERO AMERICANA se cree en el caso de hacer constar que, por lo que a ella atañe, tiene por costumbre el dar cuenta de modo directo a los representantes de España en las naciones americanas de nuestro origen, no sólo de los trabajos y propaganda que realiza, sino también de las variaciones que, rara vez, no siendo por fallecimiento, introduce en sus representaciones permanente, las cuales, por lo demás, se cuida siempre de que recaigan en personas de prestigio y arraigo, mostrándose muy remisa en el otorgamiento de autorizaciones pasajeras, de las que siempre ha dado también noticia a la representación oficial de España y a sus Delegaciones en el Nuevo Mundo.

El Centenario

de la

Independencia de Nicaragua

Los datos que publicamos a continuación están tomados de *La Gaceta*, diario oficial de la República de Nicaragua:

«Debido a la invasión de que en los departamentos del Norte fué victima la República, que se inició el 21 de agosto y que se extendió por todo septiembre, Nicaragua no pudo celebrar el propio día 15 de ese mes el Centenario de su emancipación política; mas por acuerdo de 27 de agosto se pospuso la ocasión del gran festejo para los días 23, 24 y 25 del mes de diciembre.

.....

Y en estos días, al celebrar el Centenario de nuestra Independencia, rendimos el tributo de nuestra admiración a sus próceres y a los que por ella murieron, a los que fueron intérpretes y exponentes valerosos de aquel pueblo que desde la madrugada del 12 de abril de 1812, todo el día lucharon por izar sobre el asta la bandera de la Patria, que a costa de su vida estaban proclamando; rendimos también ese tributo a los próceres de nuestra segunda independencia, entre los que sobresale el General don Tomás Martínez, a quien no se nombra sin evocarlo sobre la trincherera de Masaya, de pies, dando la mano al soldado que le sigue en el asalto, desdénando la muerte que difunde el enemigo desde lo alto de la torre. Y en esa actitud heroica queda en la imaginación, en una zona de muerte en que su alma, su raro espíritu, se halla como en su propio medio, que él señorea irguiéndose en lo alto como una estatua, ofreciéndose así a la contemplación de la patria historia y al recuerdo de todas las generaciones.

Mas no hemos de concluir estas líneas sin la palmaria protesta de filial cariño y de admiración a nuestra madre España, que si errores cometió en su dominación, entre otros atributos suyos que nos regocijan, nos legó esa sangre que circula en nuestras venas, generadora del heroísmo que nos orgullece y contra el cual ella misma tuvo que luchar en todo el Continente americano.

* * *

En cumplimiento del programa oficial, se verificó solemne sesión del Congreso Nacional Legislativo. Al imponente acto concurrieron el Excelentísimo señor Presidente de la República, Su Excelencia Reverendísima Monseñor Lezcano y Ortega, Arzobispo de Managua, los honorables miembros de la Corte Suprema de Justicia, los altos funciona-

rios que constituyen el Gabinete, los honorables Cuerpos Diplomático y Consular, gran número de caballeros y de pueblo.

La delicada plegaria que Su Excelencia Reverendísima elevó a Dios, sobrecogió los ánimos con místico arrobamiento, y el brillante discurso del Dr. D. Carlos Cuadra Pasos (suyos son los párrafos que siguen), fué acogido con entusiasmo y grandes aplausos.

* * *

El Gobierno no ha querido dejar pasar sin solemne celebración este año, muy significativo en nuestra historia, porque con él se completa y cierra nuestro primer siglo de República. No lo pudo hacer el 15 de septiembre, fecha culminante en que se firmó la declaración escrita de nuestra independencia, porque un movimiento sedicioso, que apareció como última convulsión de la enfermedad política que ha entretenido nuestro desarrollo y progreso, se lo impidió lamentablemente; pero siempre es oportuna la celebración cayendo dentro del correr del mismo año que hace un siglo estuvo pleno del acontecimiento celebrado, que no fué por cierto cosa de un día: estuvo henchido de los preparativos, de los esfuerzos, del coronamiento de la obra, y del principio de su organización en forma de República estable y formal.

En tal solemnidad, los tres Altos Poderes de la República me han concedido la elevadísima honra de comisionarme para llevar la palabra en expresión de sus sentimientos de entusiasmo por el presente y de fe en lo porvenir. Al cumplir, emocionado por el momento histórico y por la honra inmerecida la misión, no puedo menos que principiar recordando, que ante Dios nuestros abuelos declararon por los siglos y para la raza esta independencia, que nos constituía en Estado libre y soberano; que por Dios la cimentaron, poniendo su nombre con mano firme en la propia acta de su declaración, con la protesta de una fe inquebrantable en la religión que es medula de esa misma raza. Justo y natural es, pues, que nosotros los descendientes de aquellos varones esclarecidos, al contemplar la herencia fortalecida por cien años de posesión, hagamos punto principal y primero de la solemnidad, el elevar en acordes patrióticos nuestras voces de gracias al Altísimo que vigila los destinos de los pueblos.

Y al entrar en las consideraciones que puede sugerirme el magno acontecimiento, y sus consecuencias respecto a la creación de nuestra República, de su presencia y personalidad entre los pueblos civilizados, no puedo menos, una vez puesto en los caminos de la gratitud, que bajar los ojos, de Dios a la gloriosa España, que nos dió con prodigalidad generosa todo lo que ha podido constituirnos principalmente en nación y pueblo civilizado: religión, idioma, cultura y elementos étnicos decisivos en la formación de nuestra fisonomía racial.

De tal suerte llegó a lo hondo de nuestra propia substancia la influencia española, que hemos quedado en cuanto formamos parte de la inte-

gridad de una raza, todos los pueblos hispanoamericanos, ligados eternamente con la Madre Patria; y de ella será siempre, de manera indiscutible, la capitalidad cultural, intelectual y espiritual de esta raza fecunda que parece venir destinada por Dios a ser en el porvenir de la civilización, que principia una nueva etapa, la representante salvadora del espíritu latino enclavado en el corazón y en el pensamiento de veinte jóvenes nacionalidades.

Si es verdad que en las primeras décadas que corrieron después de la independencia, como resultado de las luchas sostenidas para lograrla, cimentarla y sostenerla, se creó un ambiente de hostilidad para España, de cuyas castizas tradiciones quisimos apartarnos, ahora por una investigación más seria y profunda de los hechos y por una comprensión más justa de nuestro propio organismo, hemos llegado a apartarnos de las veredas de la ingratitud de hijos olvidadizos, y a ponernos en los caminos positivos de nuestro destino, restableciendo la integridad del valor del hecho histórico de nuestra independencia en relación con España, o por mejor decir, en relación con la integridad misma de la raza que ha dilatado su dominio desde el viejo solar por casi todo el continente.

El concepto que sostenían los exaltados de la generación pasada, falseaba y demeritaba el verdadero y amplio concepto de la independencia, mirado como hecho humano trascendental, al reducirlo a la simplicidad de la creación de nacionalidades aisladas y, permítaseme la palabra, egoístas, surgidas a la vida por el rompimiento de las ligas con la Madre Patria. Algo más alto y más valioso fué el ideal que germinó en la mente de nuestros abuelos determinándolos a la acción enérgica de la separación y autonomía. Indudablemente fueron ellos superiores en la visión, y al ejecutar obedecieron a ese impulso supremo, que no se sabe de dónde emana, y que en la hora trascendental y precisa, empuja a los hombres a obrar como agentes efectivos de la evolución en que va por los siglos perfeccionándose la humanidad.

Estamos lógicamente obligados a suponer a nuestros abuelos animados de ese espíritu superior, porque si ellos hubieran reducido sus aspiraciones a los términos de la simple ruptura con España, tantas veces cantada con palabra enemiga de nuestra propia tradición, habría sido necesario que hubieran estado inspirados aquellos eminentes varones en un sentimiento de odio, y la historia dice lo contrario. En el mismo siglo de la independencia, América dió pruebas de amar a España, mostrándose siempre adicta a los intereses de la península cuando éstos se ponían en peligro por los juegos de la política europea. Así vemos, que poco antes de la independencia, cuando la invasión francesa, en América se produjo un espontáneo movimiento que se llamó de fidelidad y que agitó el Continente por todas las vértebras de los Andes, desde México hasta la Argentina, sin dejar de conmover a ninguna de las que debían ser más tarde Repúblicas Hispanas del Nuevo Mundo. En todas ellas se organizó las protestas contra el invasor, y

las colonias, años después insumisas, desoyendo las insinuaciones del francés, en lugar de lograrlas para sus intenciones de emancipación, las rechazaron hasta con las armas, como sucedió en Buenos Aires. Casi todos los héroes de la Independencia estuvieron empeñados en sostener ese significativo gesto de la raza.

¿Y qué fué entonces, se dirá, la Independencia, sino la separación de España, y su fruto el cambio del estado de colonia en el de nación autónoma...? No, señores, la Independencia fué más que todo esto, fué un gran movimiento progresivo de la humanidad; fué el avance de la ola de la democracia que empuja a los pueblos hacia el establecimiento definitivo de los Gobiernos sobre los ideales sublimes de libertad, de justicia y de igualdad.

Pero sucedió que ese movimiento de progreso no lo pudimos seguir armónicamente y pie con pie con la Madre Patria. La raza no evolucionó hacia esos ideales por igual en los dos Continentes; y fué ello por un fenómeno natural originado en las circunstancias diferenciales que influyeron aquí y allá en la preparación de los pueblos.

En España existía una sociedad antigua, definitivamente establecida, anclada en los siglos e inmovilizada por el peso de las cosas hechas. Los españoles de la península tenían que luchar muy lentamente contra las injusticias de las desigualdades de clase, contra el imperio irrestricto de la aristocracia, contra las fuerzas de legendarios intereses creados.

En cambio, en América la fuerza de las cosas operó de otra manera. Legiones de valentísimos españoles, por regla general, desheredados de la fortuna, al pisar las playas americanas se ponían en presencia de un medio nuevo y hostil, modificador del espíritu. Tenían que ser caminantes de larguísimas jornadas, vencedores de obstáculos amenazantes como fantasmas; tenían que luchar con los indios bravos, contra las fiebres mortíferas, contra la selva cerrada y contra la naturaleza indomable; y los ejercicios de esa lucha borraban con sus asperezas todas las diferencias de clase; hacían olvidar todos los antecedentes de pergamino dejados allende el Océano, para atenerse sólo a los prevalecimientos que establecía la mejor adaptación al medio por la bravura del corazón, por la fuerza del brazo o por la penetración de la inteligencia. No fué cosa insólita ni rara en América entre los conquistadores, ver a hidalgos de apellidos consagrados obedeciendo órdenes de un Pizarro que cuidó cerdos en la Península.

.....

Esta substancial diferencia de criterio y de tendencias entre España y sus colonias, no quedó reducida a cuestión puramente de familia, porque, como he dicho, su trascendentalidad afectaba a la humanidad entera. Fué una diferencia de miras entre los dos Continentes que mostraban aptitudes diversas para la práctica del Gobierno. Lo que en el Viejo Mundo se quedaba en especulación doctrinaria y filosófica,

aquí era vida, era necesidad práctica, y ansiedad acuciadora por los hechos y por la costumbre. La comprensión de esta diferencia de criterio, marcada más con el apareamiento de la gran República del Norte, decidió a obrar a los héroes de la Independencia, no por los arrebatos de la festinación, sino dentro de una puta inteligente, positiva y salvadora. Desde entonces los dos sistemas, el europeo y el americano, quedaron formulados, y dos unidades diferentes corren juntas para formar la moderna cifra de la civilización cristiana.»



Información de España

LA modificación de la estructura y funcionamiento de las Juntas Militares que, mediante Real decreto, intentaba llevar a cabo el señor Ministro de la Guerra, previo acuerdo del Consejo de Ministros, produjo actitudes de aquéllas, que originaron la crisis total del Gobierno presidido por el Sr. Maura, el cual concretó la dimisión en documento, entregado a S. M. el Rey el 11 de enero, redactado en los siguientes términos:

«Señor:

Por razones que afectan a los intereses primarios de la nación, el Consejo de ministros acordó unánime someter a la aprobación de Vuestra Majestad el real decreto que acerca de las Juntas informativas militares ha presentado hoy el ministro competente.

Acatan los ministros la estimación del asunto en sus varios y complicados aspectos hecha por Vuestra Majestad y juzgan que la convicción con que resolvieron, les impide aun el aplazamiento de aquella disposición.

Por tal motivo, no pueden permanecer en los cargos con que Vuestra Majestad les honró, y rendidamente suplican a Vuestra Majestad se digné aceptar las dimisiones de todos nosotros.

A los reales pies de Vuestra Majestad.—Antonio Maura.»

Su Majestad el Rey escuchó las opiniones de aquellas personalidades a quienes tuvo a bien consultar, sobre la situación política creada por la crisis, que, en su mayoría, coincidieron en la necesidad de facilitar al Gobierno todos los elementos precisos para realizar su misión.

Reforzaron tales opiniones los mismos institutos armados, que con patriotismo y elevación de miras, nunca bastante ponderados, hicieron constar su decisión de acatamiento a las disposiciones que el Gobierno estimara oportuno tomar. Todo ello llevó a Su Majestad a reiterar su confianza a D. Antonio Maura, que, con los mismos Ministros, y firmado el Real decreto de reorganización de las Juntas Informativas militares, continúa su obra de Gobierno.

* * *

Como de excepción importancia asimismo, para la marcha política de España, hemos de registrar la conferencia celebrada en Pizarra (Málaga), en relación con la campaña de Marruecos, por el Presidente del Consejo de Ministros, los Ministros de Estado, Guerra y Marina, el Comisario general de España en Marruecos, General Berenguer, y elevados Jefes del Ejército y de la Marina. El parecer unánime de dicha conferencia, una vez convertido en acuerdo del Consejo de Ministros, se expresó en la siguiente nota oficiosa:

«Acerca de lo que en el anterior Consejo se acordó, a propósito de los asuntos de Marruecos, los Ministros vinieron a conocer así los esclarecimientos como la cabal conformidad de todos los dictámenes que se han conseguido en las últimas reuniones de ayer y de anteayer con el Comisario superior y con otros Generales del Ejército y de la Armada. Quedan ratificadas hoy aquellas decisiones, y se han podido concretar más las maneras de llevarlas a efecto.

El Gobierno persiste en los propósitos que formó desde su constitución, y que hizo públicos el 14 de agosto, en estos términos:

«Las primeras deliberaciones del nuevo Ministerio han versado sobre los asuntos que conciernen a nuestra zona marroquí, cuyo litoral se debe estimar siempre, y a todo trance, como prenda inexcusable de la independencia y la seguridad de España.

El establecimiento gradual y normal del protectorado en aquella zona alcanzó, durante el mando del actual Comisario superior, por felicísimos métodos de avance, grandes progresos; y proseguirá, sin titubeos, aleccionado por todas las experiencias, hasta dar cima y término a esta obra política, secundada y sostenida por las armas de la nación.

En conseguirlo, superando las resistencias y venciendo las hostilidades, ha de consistir la reparación adecuada del revés, grande y doloroso, que se ha padecido en la Comandancia de Melilla. El Gobierno, en compenetración incansante con el Comisario superior, pone todo su conato en asegurarlo y abreviarlo. Suyas privativas han de ser la incumbencia y la responsabilidad de discernir las oportunidades, allegar cuantos elementos necesite el mando ejecutor, medir las etapas y ordenar el adelanto, hasta ver cumplido el final designio. Para levantar estas arduas obligaciones se siente asistido, como necesitará estarlo constantemente, de la confianza y el patriótico aliento del pueblo español.»

Ha aprontado éste con noble virilidad los hombres y los recursos necesarios, y no ha sido vano su esfuerzo, puesto que se han conseguido ya cuantos objetivos señaló el Gobierno a las tropas expedicionarias, venciendo gloriosamente todas las resistencias del enemigo.

Podría darse por terminada la campaña si su finalidad estuviera limitada a reparar el revés desastroso padecido en el mes de julio; pero no correspondería el Gobierno al esfuerzo que ha hecho la nación si no hiciera lo necesario para sentar en el litoral de nuestra zona el apoyo militar que pueda necesitarse para ejercer el Protectorado genuinamente político.

El esfuerzo militar será menor en cuanto los elementos hostiles de nuestra zona, y de un modo especial los que pueblan la parte que domina la bahía de Alhucemas, se convengan de que España está dispuesta a vencer todas las resistencias que se opongan al cumplimiento de nuestro designio.

Ello no ha de obligar al Gobierno a mantener indefinidamente en Marruecos los contingentes actuales; no permanecerán allí más que los que se estimen precisos; pero se mantendrán los que sean necesarios.

para que se convengan los naturales de nuestra zona de que España, en su deseo de ejercer un Protectorado bienhechor, está decidida a vencer con la fuerza de las armas las resistencias que se opongan al cumplimiento de la misión que los Tratados nos asignan y que un supremo interés nacional nos impone.

Comercio exterior de España.

Los datos publicados por la Dirección general de Aduanas sobre los resultados de nuestro comercio exterior durante el año 1921, y su comparación con los de 1920 y 1919 son los siguientes:

	1919 Pesetas.	1920 Pesetas.	1921 Pesetas.
IMPORTACIÓN			
Animales vivos.....	14.236.880	12.587.452	5.463.612
Primeras materias.....	353.415.481	424.141.653	388.283.785
Artículos fabricados.....	314.027.614	630.128.923	507.643.456
Sustancias alimenticias.....	214.551.069	329.699.981	359.862.541
	896.231.074	1.396.558.009	1.260.753.894
Oro en pasta y moneda.....	184.064.423	7.467.840	147.880
Plata en ídem íd.....	561.723	1.633.560	495.704
Total de la importación..	1.080.857.020	1.405.659.409	1.263.896.978
EXPORTACIÓN			
Animales vivos.....	1.250.941	1.786.273	1.634.595
Primeras materias.....	207.055.238	213.045.285	150.968.664
Artículos fabricados.....	471.283.771	322.787.851	224.602.298
Sustancias alimenticias.....	624.727.034	473.102.200	421.639.829
	1.304.316.984	1.010.721.609	798.845.386
Oro en pasta y moneda.....	526.720	4.904.880	3.184.400
Plata en ídem íd.....	6.368.220	9.859.210	10.410.962
Total de la exportación..	1.311.211.924	1.025.485.699	812.440.748

Prescindiendo del movimiento de metales preciosos, el volumen de nuestro comercio exterior ha descendido 348.180.858 pesetas en el año último respecto de 1920, y 141.449.228, estableciendo la comparación con el de 1919.

El total importado resulta inferior al de 1920 en 135.804.615 pesetas; pero supone un aumento de 364.522.320, comparándolo con el de 1919.

Las exportaciones siguen en franco descenso, siendo éste de pesetas 212.376.243 de los años de 1920 a 1921, y de 505.971.628 respecto de 1919.

La balanza comercial, que en el año 1919 no nos fué favorable, puesto que exportamos más que importamos por valor de 408.085.910 pesetas, fué adversa en 1920, en que la importación superó a la exportación en 376.836.400 pesetas, y más aún en 1921, en que recibimos por valor de 462.408.028 pesetas más que enviamos.

Tan desfavorable resultado es debido conjuntamente, por lo que al año último se refiere, a que la importación, a excepción de la de substancias alimenticias, acusa descenso de consideración respecto al año 1920, por la lucha aduanera y anómala situación comercial de todos los países, que nos impide traer con facilidad determinados artículos, y a la baja de las exportaciones, por las dificultades asimismo de enviar a los mercados del exterior, como lo prueban el que también se ofrecen en baja todas las partidas de la exportación.

Emisiones en 1921.

Como en años anteriores, nuestro colega *Revista de Economía y Hacienda* ha recopilado los datos referentes a las diversas emisiones realizadas en España durante el año último.

De los mismos se deduce que el total de las emisiones efectuadas en 1921 se elevó a 2.799.493.500 pesetas. Las cifras referentes al último quinquenio son las siguientes: año 1917, 634.646.213 pesetas; año 1918, 6.374.443.500 pesetas; año 1919, 1.313.088.600 pesetas; año 1920, 797.393.500 pesetas, y año 1921, 2.799.493.500 pesetas.

Bolsa de Madrid.

El día 28 de febrero, las cotizaciones de valores en la Bolsa de Madrid fueron las siguientes:

4 por 100 Interior: Serie F, 68,60.—E, 68,60.—D, 68,60.—C, 68,65.—B, 68,65.—A, 69,35.—G y H, 71,50.—Diferentes, 68,60.

4 por 100 Exterior: Serie F, 84,45.—E, 84,45.—D, 83,90.—C, 85,10.—B, 85,10.—A, 85,25.—G y H, 84,40.

4 por 100 Amortizable: Serie A, 85.—Diferentes, 85.

5 por 100 Amortizable antiguo: Serie, B, 93,75.—A, 95.

5 por 100 Amortizable 1917: Serie C, 91,85.—B, 91,85.—A, 91,85.

Tesoros: Serie A, 101,40.—B, 101,15.

Marruecos, 70.

Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 85,50.—5 por 100, 97,50.—6 por 100, 106,50.

Ayuntamiento de Madrid: Empréstito de 1868, 3 por 100, 74.—

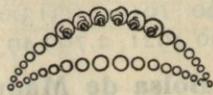
D. Obras, 4 y medio por 100, 80.—Villa de Madrid 1914, 5 por 100, 83.

Acciones: Banco de España, 531.—Banco Español del Río de la Plata, 221; fin próximo, 266.—Tabacos, 286.—Azucarera preferente, 71; fin corriente, 71.—Idem ordinarias, 34.—M. Z. A., 285; fin corrien-

te, 286, fin próximo, 287,50.—Norte de España, 287; fin corriente, 286; fin próximo, 288.—Fénix, 192.—Electra, A, 75.—Tranvías, 89.—M. Rif, 96.

Obligaciones: Alicante, primera, 245.—Idem F, 81,75.—Nortes primera, 55.—Idem tercera, 55,50.—C. Aragón, 72.—Riotinto, 101.—Bonos del Banco de España, 303.

Franco, 57,40.—Libras esterlinas, 27,70.—Franco suizo, 123,00 (no oficial).—Liras, 33,15.—Dólares, 6,22 (no oficial).—Belgas, 54,50 (no oficial).—Marcos, 2,90.—Escudos portugueses, 0,53 (no oficial).—Pesos argentinos, 2,30 (no oficial).—Florines, 2,42 (no oficial).—Coronas, 0,14 (no oficial).



Unión Hispano-Americana de Bibliografía y Tecnología científicas

El día 3 de febrero actual quedó constituida esta entidad (de la que dimos extensa referencia en nuestro número de diciembre de 1920) en la siguiente forma:

Presidente, don Leonardo Torres Quevedo; vicepresidentes, don Francisco A. de Icaza (Méjico) y don Benjamín Fernández Medina (Uruguay); secretarios, don Ismael G. Fuentes (El Salvador) y don Alfonso Reyes (Méjico).

Son vocales natos, con arreglo al Real decreto, los jefes de las Misiones diplomáticas hispanoamericanas. Son además vocales todos los representantes de países hispanoamericanos que colaboran con la Junta y los representantes de los departamentos ministeriales españoles y Corporaciones científicas que se expresan: señores Spottorno (Estado), general Aranaz (Guerra), contraalmirante marqués de Magaz (Marina), Lampérez y Romea (Instrucción pública), Cotarelo y Ortega Munilla (Academia Española), Madariaga (Academia de Ciencias), Mariscal (Academia de Medicina), Plan y Freyro (Sociedad Matemática); Rodríguez Mourelo (Sociedad de Física y Química), García Mercé (Sociedad de Historia Natural) y Zafra (Instituto de Ingenieros civiles).

Se han iniciado las tareas para la formación del Diccionario tecnológico hispanoamericano, que cuenta con la colaboración de hombres de ciencia residentes en América y de distintas Corporaciones científicas.

El Gobierno ha concedido a la Junta internacional un local en el palacio de Bibliotecas y Museos.

El comercio de los Estados de "Unión Ibero-Americana" con los Estados Unidos del Norte de América y Gran Bretaña

III

(CONTINUACIÓN)

Argentina. (Exportación.)

TRAS el estudio del tráfico comercial de la Nación Madre de las Repúblicas sudamericanas corresponde de derecho ocupar el segundo lugar en este trabajo al otro Estado europeo de raza ibera, cuna también de navegantes y descubridores, y tan íntimamente ligado a nosotros por la historia y por la identidad de suelo y raza; pero el no haber recibido a tiempo, a causa de los últimos trastornos políticos acaecidos en la nación vecina, los datos estadísticos que han de ser base de la parte lusitana de este artículo nos hace anteponer el estudio comercial de la República Argentina, en nuestro deseo de no retrasar por tiempo indefinido la continuación de este trabajo. El estudio del comercio lusitano se publicará tan pronto como los datos necesarios lleguen a nuestro poder.

Así, pues, presentaremos hoy, por medio del mismo sistema de cuadros empleado hasta ahora, la estadística comercial argentina en su relación con Estados Unidos y Gran Bretaña; pero con objeto de hacer más completo el trabajo y con las miras ulteriores que se expondrán en párrafos que vendrán después, se colocarán al margen derecho de las partidas las cifras del comercio argentino con España.

Es la Argentina una de las naciones más populosas entre las ibero-americanas, e indudablemente la que tiene organizada su vida económica de manera más moderna y completa.

Aunque en otras ramas del comercio y de la industria comienza igualmente a ser apreciada su actividad, es principalmente en la agricultura y la ganadería donde esta actividad alcanza su apogeo, siendo grandísimas sus reservas en ganado lanar y vacuno y en granos. Como muestra de la riqueza agrícola, y limitándonos sólo a una parte de los productos de su suelo, señalaremos algunas cifras tomadas de las últimas estadísticas, según las cuales en 1919 la exportación de trigo fué 170.018.000 pesos oro; la de maíz, de 16.598.000; la de avena, 17.044.000; la de harina de maíz y de trigo, 14.658.000 pesos oro.

El valor total de las exportaciones argentinas de 1919 fué de 1.030.965.288 pesos oro contra 801.466.488 en el año 1918; es decir, que el año 1919 superó al año anterior en 229.498.770 pesos oro en artículos exportados.

Esta exportación puede considerarse dividida en cuatro principales ramas, a saber: productos ganaderos, ídem agrícolas, ídem forestales, otros artículos.

El valor pesos oro de cada uno de estos grupos, su valor comparado en los dos años señalados y la diferencia en más o en menos, absoluta y relativa, de la exportación, están expuestos en el siguiente gráfico:

MERCANCIAS EXPORTADAS	1919	1918	Diferencia absoluta.	Diferencia relativa.
	Pesos oro.	Pesos oro.	Pesos oro.	Pesos oro.
Productos ganaderos....	548.730.950	500.924.315	+ 47.806.635	+ 9,5
Idem agrícolas.....	438.435.276	259.216.131	+ 179.219.145	+ 69,1
Idem forestales.....	25.369.460	15.429.392	+ 9.940.068	+ 64,1
Otros artículos.....	18.429.572	25.896.650	- 7.467.078	- 28,8

El aumento en las exportaciones del año 1919 corresponde a los tres primeros grupos, debiendo observarse que, aunque no haya aún la cifra de la exportación ganadera, el más rápido incremento corresponde a la exportación agrícola.

Cuando estudiemos particularmente la producción argentina, insistiremos en señalar más detalladamente estas diferencias.

Desde 1895 es constantemente superior en valor monetario la exportación argentina a su importación; el año 1916 fué esta superioridad de más de 200 millones de pesos oro, y aunque luego descendió algo, desde 1917 reaccionó, alcanzando la diferencia las cifras contenidas en los párrafos siguientes.

El valor monetario de las importaciones argentinas fué en 1919 de 655.772.294 pesos oro contra 500.602.752 en 1918, o sea un aumento de 155.169.542 pesos oro en 1919. Por lo tanto, la exportación excedió a la importación, en 1918, en 300.863.736 pesos oro, y en 1919 hubo una diferencia en favor de la exportación de 374.692.964 pesos. Excedió, de consiguiente, también en esta diferencia el año 1919 al 1918 en 73.828.736 pesos oro.

Pero como lo interesante desde el punto de vista de aproximación iberoamericana no consiste principalmente en las cifras, sino en el conocimiento de los artículos que constituyen sus ventas y sus necesidades, especialmente cuando nos conviene saber de nuevos mercados que nos independienticen de países exigentes y nos aproximen a otros de

nuestra misma raza y lengua, emplearemos, para conseguir este conocimiento, los datos recogidos en el último Anuario oficial completo del comercio exterior argentino, correspondiente a 1917, y publicado a fines de 1920, por no haberse aún publicado el Anuario completo que especifica el intercambio comercial de los años a que corresponden las cifras antedichas.

El deseo de un encauzamiento hacia nuevos mercados con países unidos a nosotros por muchas afinidades es la principal razón que nos ha impulsado a poner una tercera columna (correspondiente al comercio de los países americanos con España), que nos sirva de punto de apoyo para las deducciones que hemos de sacar en el curso del estudio del tráfico internacional iberoamericano. Estas deducciones particulares a cada uno de los países habrán de completarse con otras comparativas al terminar el estudio comercial de las veinte naciones centro y sudamericanas.

Las materias principalmente exportadas por Argentina a todos los países del mundo son, por orden de importancia, las siguientes:

MERCANCIAS	Pesos oro.
Trigo.....	170.018.000
Carnes.....	156.062.000
Lana.....	119.922.000
Linaza.....	73.025.000
Pieles.....	54.937.000
Grasas.....	28.707.000
Avena.....	17.048.000
Maíz.....	16.508.000
Manteca.....	15.992.000
Harina.....	14.658.000
Quebracho.....	13.671.000
Animales vivos.....	9.444.000
Margarina.....	4.951.000
Extracto de carne.....	4.313.000
Cueros.....	1.234.000
Maderas.....	1.073.000

El valor monetario de las mercancías argentinas exportadas a los países estudiados en este trabajo, y cuyo tonelaje y especie está detallado en el cuadro núm. 1, que sigue a este preámbulo, es de 28.434.548 pesos oro para España; de 168.892.061 para Estados Unidos y de 160.350.240 pesos para Gran Bretaña. Su valor en especie está representado por 108.608.806 kilogramos diversas mercancías; 490 docenas en cueros diversos; 2.033 animales vivos de varias especies a España, 519.590.552 kilogramos; 116.604 docenas en cueros diversos; 784 animales vivos y 12.691 litros de vino argentino a Estados Unidos, y por

916.361.861 kilogramos de diferentes artículos; 19.862 docenas de cueros diversos; 8.875 animales vivos y 2.000 litros de vino argentino a Gran Bretaña.

El tonelaje de exportación a Inglaterra excede en 497.771.349 kilogramos al de Estados Unidos; todas las compras reunidas de éstos sólo exceden en 180.172.512 kilogramos a tres solas partidas inglesas: el trigo, el maíz y el buey congelado y enfriado.

Veamos ahora, para analizar más tarde la especie de sus partidas, el cuadro de la exportación argentina, o sea el

CUADRO NUM. 1

Exportación argentina a España, Estados Unidos y Gran Bretaña, según las últimas estadísticas.

España.	Especie de los artículos exportados.	Estados Unidos.	Gran Bretaña.
	UNIDAD: EL KILOGRAMO		
»	Aceite animal.....	142.081	416.866
»	Idem de ballena.....	»	307.500
»	Idem de maíz.....	184.693	»
»	Acemita.....	»	159.959
»	Afrecho y afrechillo.....	315.000	14.050.000
92.042	Algodón en rama.....	»	»
»	Alpiste.....	426.930	»
»	Arbejas y habas.....	188.328	129.845
»	Arroz sin cáscara.....	»	7.631
»	Aserrín de quebracho.....	»	50.000
51.070	Astas de vaca.....	284.996	137.458
11.000	Avena.....	»	34.706.000
»	Azúcar.....	»	24.222
»	Barba de ballena.....	»	1.212
»	Borra de vino.....	1.547.981	14.850
»	Buey congelado.....	1.392.000	245.005.000
»	Idem enfriado.....	»	38.595.000
»	Caldo concentrado.....	»	1.025.669
8.834	Carne conservada.....	4.593.000	72.180.000
36.000	Idem salada (porcina y vacuna) y tasajo.....	20.563	236.155
»	Idem de cerdo elaborada.....	»	302.930
»	Carneros congelados.....	2.736.000	32.282.000
5.000	Caseína.....	4.489.062	374.500
»	Cebada.....	»	9.744.000
»	Cebadilla.....	»	998.685
»	Ceniza de huesos.....	78.997	»
»	Cera virgen y derretida.....	37.332	»

España.	Especie de los artículos exportados.	Estados Unidos.	Gran Bretaña.
55.443	Cerda.....	2.037.084	471.116
»	Cerdos congelados.....	»	669.867
»	Cigarrillos de todas clases.....	»	1.083
»	Cola animal.....	1.000	44.548
4.772	Cueros de cabra.....	1.669.893	18.030
»	Idem de cabrito.....	22.975	449
»	Idem de carpincho.....	12.657	»
»	Idem de ciervo.....	12.989	»
»	Idem de chinchilla.....	280	»
»	Idem diversos.....	51.586	100
1.531	Idem de guanaco.....	9.040	»
4.421	Idem lanares salados.....	3.373.587	46.495
1.485	Idem id. sucios.....	6.657.550	69.777
512	Idem de liebre.....	254.717	771
100	Idem de nutria.....	733.099	37.383
339.592	Idem vacunos salados.....	43.453.000	22.516.000
2.160.381	Idem id. secos.....	11.881.700	405.000
»	Idem yeguarizos salados.....	711.700	»
296.889	Idem id. secos.....	2.354.302	»
»	Chicharrones.....	1.032.630	356.648
»	Estearina.....	465.655	125.007
»	Extracto de carne.....	9.033	565.812
1.573.191	Idem de quebracho.....	30.527.000	21.220.000
»	Fideos.....	»	3.250
»	Garras.....	2.266.695	11.598
»	Glicerina.....	409.264	276.358
»	Guano.....	15.579.000	857.000
»	Harina de carne.....	101.511	194.549
»	Idem de maíz.....	»	3.600
1.790.000	Idem de trigo.....	»	564.000
»	Harpillera.....	651.939	176.711
35.500	Huesos.....	20.971.000	594.076
»	Jabón común.....	»	300
»	Jamones.....	»	103.022
235.783	Lana lavada.....	4.712.400	843.905
1.584.681	Idem sucia.....	88.910.000	9.077.000
»	Lenguas congeladas.....	»	438.624
»	Idem conservadas.....	5.679	1.194.000
»	Leña.....	807.000	»
20.885.000	Lino.....	71.785.000	4.197.000
16.669.000	Maíz.....	48.021.000	186.975.000
»	Idem de Guinea.....	40.600	»
»	Manteca de cerdo.....	3.294	11.604
»	Idem de vaca.....	22.861	9.593.834
»	Margarina y palmitina.....	1.345.942	5.303.907
»	Menudencias de carnes congeladas.....	129.451	12.880.000

España.	Especie de los artículos exportados.	Estados Unidos.	Gran Bretaña.
1.264	Mica.....	27.246	33.343
»	Miel de abeja.....	»	68.973
»	Minerales de antimonio.....	3.274	»
»	Idem de cobre con aleación de plata y oro.....	41.850	»
»	Idem de estaño.....	»	5 050
»	Idem de plata.....	»	435
»	Idem de plomo.....	»	178.140
»	Idem de wolfram.....	131.121	2.270
»	Idem de zinc.....	100 000	»
»	Paja de Guinea.....	2.039.189	»
»	Patatas.....	»	34.000
»	Pasas de uva.....	500	250
»	Pasto seco.....	»	8.000
»	Pelo de chanco.....	»	31.071
27.000	Pesúñas.....	1.608.857	297.896
»	Plata en barras.....	»	547
1.595	Pluma de avestruz.....	7.473	»
»	Porotos.....	3.298.603	1.099.355
17.911	Queso.....	2.569.562	565
»	Rebacillo.....	»	143.000
»	Rollizos de quebracho.....	89.224.000	9.959.000
»	Sal fina.....	»	1.130
»	Sangre seca.....	6.843.799	148.851
19.998.597	Sebo y grasa derretida.....	33.431.000	15.800.000
25.401	Semilla de nabo.....	335.000	»
»	Idem de tartago.....	443.000	»
»	Idem diversa.....	20.808	250
»	Semitín.....	»	1.938.060
»	Sémola.....	»	600
31.326	Tabaco en hoja.....	»	»
»	Tortas de semillas oleaginosas..	»	4.467.000
»	Trapos viejos.....	»	31.289
42.293.000	Trigo.....	»	151.443.000
378.105	Tripas saladas.....	1.935.229	77.440
»	Idem secas.....	78.109	400
380	Vaquetas.....	516	»
UNIDAD: LA DOCENA			
21	Cueros de carneros curtidos...	75.707	1.720
147	Idem de cordero.....	31.612	14.399
»	Idem de gato montés.....	2.310	»
»	Idem de lobo.....	1.370	125
200	Idem de zorro.....	5.605	3.582
36	Idem de vizcacha.....	»	»

España.	Especie de los artículos exportados.	Estados Unidos.	Gran Bretaña.
ESTADÍSTICA POR UNIDADES			
33	Caballos.....	»	500
147	Cerdos.....	»	5
»	Mulas.....	»	7.778
»	Ovejas.....	»	80
10	Vacas.....	»	12
344	Cueros vacunos curtidos.....	500	»
1.646	Suelas.....	284	500
UNIDAD: EL LITRO			
»	Vino argentino.....	12.791	2.000

Analizaremos el cuadro anterior para sacar de él las convenientes enseñanzas.

Hay en el comercio de exportación argentina a España, Estados Unidos y Gran Bretaña 123 partidas: entre ellas no hay más que tres en que sea España sola la que haga compras: algodón en rama, tabaco en hoja y pieles de vizcacha. Las partidas en que España no hace ninguna compra son 82; para el mercado estadounidense no tienen salida 43 de ellas; en 25 no hace compras Inglaterra.

Nos valdremos del siguiente gráfico para que se pueda apreciar mejor en conjunto las mercancías argentinas que no tienen salida a cada uno de dichos mercados europeos:

Partidas del cuadro núm. 1 que no tienen entrada en

España.	Estados Unidos.	Gran Bretaña.
Aceites animal, de ballena y de maíz.	Aceite de ballena.	Aceite de maíz.
Acemita.	Acemita.	»
Afrecho y afrechillo.	»	»
»	Algodón en rama.	Algodón en rama.
Alpiste.	»	Alpiste.
Arbejas y habas.	»	»
Arroz sin cáscara.	Arroz sin cáscara.	»
Aserrín de quebracho.	Aserrín de quebracho.	»
»	Avena.	»
Azúcar.	Azúcar.	»
Barba de ballena.	Barba de ballena.	»
Borra de vino.	»	»

España.	Estados Unidos.	Gran Bretaña.
Buey congelado.	»	»
Idem enfriado.	Buey enfriado.	»
Caldo concentrado.	Caldo concentrado.	»
Carne de cerdo elaborada.	Carne de cerdo elaborada.	»
Carneros congelados.	»	»
Cebada y cebadilla.	Cebada y cebadilla.	»
Ceniza de huesos.	»	Ceniza de huesos.
Cera virgen y derretida.	»	Cera virgen y derretida.
Cerdo congelado.	Cerdo congelado.	»
Cigarrillos.	Cigarrillos.	»
Cola animal.	»	»
Cueros de cabrito, carpincho, ciervo, chinchilla, diversos y yeguarizos salados.	»	Cueros de carpincho, ciervo, chinchilla, guanaco, yeguarizos salados y vacunos.
Chicharrones.	»	»
Estearina.	»	»
Extracto de carne.	»	»
Fideos.	Fideos.	»
Garras.	»	»
Glicerina.	»	»
Guano.	»	»
Harina de carne.	»	»
Idem de maíz.	Harina de maíz y de trigo.	»
Harpillera.	»	»
Jabón común.	Jabón común.	»
Jamones.	Jamones.	»
Lenguas congeladas y enfriadas.	Lenguas congeladas.	»
Leña.	»	Leña.
Maíz de Guinea.	»	Maíz.
Manteca de cerdo y de vaca.	»	»
Margarina y palmitina.	»	»
Menudencias de cerdo congelado.	»	»
Miel de abeja.	Miel de abeja.	»
Minerales de antimonio, cobre, estaño, plata, plomo, wolfram y zinc.	Minerales de estaño, plata y plomo.	Minerales de antimonio, estaño y zinc.
Paja de Guinea.	»	Paja de Guinea.
Patatas.	Patatas.	»
Pasas de uva.	»	»
Pasto seco.	Pasto seco.	»

España.	Estados Unidos.	Gran Bretaña.
Pelo de chanco.	Pelo de chanco.	»
Pieles de gato montés y de lobo.	Pieles de vizcacha.	Pieles de gato montés y de vizcacha.
Plata en barras.	Plata en barras.	»
»	»	Pluma de avestruz.
Porotos.	»	»
Rebacillo.	Rebacillo.	»
Rollizos de quebracho.	»	»
Sal fina.	Sal fina.	«
Sangre seca.	»	»
Semillas de tártago y diversas.	»	Semillas de nabo y tártago.
Semitín.	Semitín.	»
Sémola.	Sémola.	»
»	Tabaco en hoja.	Tabaco en hoja.
Tortas de semillas oleaginosas.	Tortas de semillas oleaginosas.	»
Trapos viejos.	Trapos viejos.	»
Tripas secas.	»	»
»	Trigo.	»
»	»	Vaquetas.
Vino argentino.	»	»
Animales vivos: cerdos, mulas y ovejas.	Animales vivos: caballos, cerdos, mulas, ovejas y vacas.	»

Algunas de las partidas incluídas en el gráfico que no tienen entrada en el mercado español no es de esperar que la adquieran en adelante por encontrar resistencia su aceptación en el gusto del público; en otras, como sucede, por ejemplo, con las carnes congeladas o conservadas de cualquier clase, porque los derechos de introducción, muy elevados, dificultan o impiden su entrada en España, medida alcanzada por la Asociación de Ganaderos, que cree, a nuestro juicio equivocadamente, que la entrada de carnes preparadas en esa forma perjudicaría gravemente a la industria ganadera española; estas últimas partidas tienen muy buen mercado en los Estados Unidos y un consumo enorme en Inglaterra.

Pero hay otras partidas en las cuales no existen circunstancias que dificulten la exportación a España, y aún muchas de las otras que se encuentran ya en el cuadro de exportación son susceptibles de aumento sin que sea necesario ni aún intensificar la importación española, basando para lograrlo que el comercio español encauce en otra dirección sus compras.

En las cifras que van a continuación se pueden ver algunos ejem-

plos demostrativos del margen de ampliación posible, sin tocar, por supuesto, a la importación que España hace de los otros países iberoamericanos.

En las partidas de cueros España compra a Estados Unidos 191.41 kilogramos (muchos de ellos reexpedidos de países de Unión Ibero-Americana); a Inglaterra, 115.919 kilogramos; a Francia, 28.544, y a Argelia, 71.454. En el trigo hay un margen para el aumento de 7.103.548 kilogramos de procedencia estadounidense o inglesa, y en la harina de trigo 122.179 de igual procedencia. Compramos en tripas saladas o secas 1.171.556 kilogramos a Estados Unidos e Inglaterra y recibimos 137.295 kilogramos de esa misma partida de procedencia francesa. Y, por fin, el tonelaje de las semillas de tártago, lino, sésamo, etc., que proceden de Francia, Filipinas y Gran Bretaña, asciende a 10.461.209 kilogramos.

Insistiremos sobre los procedimientos de aproximación comercial iberoamericana en el resumen final.

La enorme extensión que tiene el movimiento exportador de la República Argentina nos obliga a dejar la exposición de esa parte de su comercio para el próximo número.

MARÍA RODRÍGUEZ SAN PEDRO Y O'KELLY.





CONCURSO

DE LA

UNIÓN IBERO-AMERICANA

PARA 1922

ANTE las presentes circunstancias del mundo, cuando profundos cambios conmueven los fundamentos de la economía general, e influyen de modo especialísimo en la situación de los países y en sus relaciones, la *Unión Ibero-Americana* halla, dentro de sus preocupaciones, alguna compensación considerando lo que puede significar para nuestra raza y civilización el engrandecimiento de la América hispana.

La guerra que desencadenó tantos males y ocasionó tantas ruinas, produciendo crisis de que no sabemos el término, sin duda ha traído, como consecuencia principal, la situación de ascendiente, rango superior en las relaciones mundiales, del Continente americano. Nunca mayor la necesidad de esfuerzo que en él preserve y sirva los grandes intereses de nuestra raza y nuestra civilización. La *Unión Ibero-Americana*, lamentando la escasez de sus medios, quisiera suscitar cuantos pudieran valer para fines que sólo se realizarán, tornando más estrechas y consiguientemente más fecundas, las relaciones de los países hispanos, las que tengan entre sí y con nosotros, aquellas Repúblicas.

Solidaridad tan conforme a la naturaleza, ha de lograrse por inspiración suya, por lección y experiencia que aproveche y domine el natural elemento de unión; por predominio del mar y fomento de las navegaciones acéanicas bajo pabellón peninsular o de pueblo hispanoamericano. Común el interés, ojalá permita la fe en nuestros destinos que, puestos en común los esfuerzos, obteniéndose en la debida proporción, se alleguen recursos adecuados al fin de que nos unamos y en el mar veamos reflejada nuestra vida; será principalísimo signo de ella la comercial flota que, cultivando artes de la paz, sirva los designios, los intereses de la civilización común. Atendiendo esas inspiraciones, acertarían los estados en representación de los pueblos, a satisfacer, superabundantemente, sus intereses y anhelos, asegurándoles los más venturosos destinos. No puede haber asunto más digno de consideración y estudio, ya que abarca cuanto en la realidad de la vida—continental e intercontinental—brinda vitalidad; ella deparará, desde luego, medios a la expansión; los traerá mayores y únicamente los tendrá adecuados, si se aumentan los elementos marítimos en que los diversos países hispanos extiendan con el poder las relaciones, suscitando intereses que cubra y guarde su respectivo pabellón.

Innecesario encarecer—basta citar—el valor de tal estudio si funda propuestas impulsoras de las iniciativas y empresas privadas que promuevan riqueza, de los esfuerzos sociales que la multipliquen y, por fin, de la intervención y dirección oficial que, recogiendo ese movimiento, lo unifique,

consagre y selle; es modo único de que se ordenen y, acrecentándose sucesivamente tales bienes, originen aquellos no calculables que en el mar han de tener, como su perfección y complemento, la más cabal demostración.

Albricias de mejor vida, lograda en una España mayor; ¡Dios quiera se confirmen tales esperanzas, convirtiéndose en realidades venturosas!

La *Unión Ibero-Americana* abre un concurso para premiar el trabajo que, con mayor preparación y acierto, desenvuelva el tema que enunciamos en los términos más sencillos y de mayor amplitud.

Tema: «Importancia para la civilización iberoamericana del fomento de la navegación que acreciente y aproxime los intereses de todo orden entre los diferentes países de nuestra raza.»

CONDICIONES DEL CONCURSO

I

Los concursantes, al desarrollar libremente el tema en los varios aspectos de su contenido social, han de estudiar principal y prácticamente las relaciones económicas y sus aplicaciones comerciales.

II

La extensión de la obra, que habrá de ser escrita en español, será de 350 páginas de impresión en 4.º como máximo.

III

El premio consistirá en la cantidad de 4.000 pesetas y 400 ejemplares de la obra impresa.

IV

La Junta directiva de la *Unión Ibero-Americana* nombrará un Jurado para que haga la calificación de los trabajos presentados y formule la propuesta que estime más justificada.

V

La obra premiada será propiedad de la *Unión Ibero-Americana*, que podrá por lo tanto, editarla y reimprimirla como juzgue conveniente.

VI

Los trabajos podrán presentarse hasta el día 31 de marzo de 1922 en la Secretaría general de la *Unión Ibero-Americana*, calle de Recoletos, 10, Madrid. Llevarán al frente un lema que los distinga e irán acompañados de un sobre cerrado y lacrado que al exterior lleve el lema de la obra y en el interior el nombre, apellidos y domicilio de su autor.

El Secretario general,
LUIS DE ARMIÑÁN.

V.º B.º:
El Presidente,
MARQUÉS DE FIGUEROA.

Libros nacionales y extranjeros

Los Cien mejores poemas de Enrique González Martínez. — Estudio de *Manuel Tonssanit.*—«Cultura», 1920.

Es América patria de poetas, y México venero de esos caballeros del ideal. Cada día, nosotros, por deber y por afición, leemos un libro de un poeta americano, muchachos jóvenes llenos de fe en su trabajo que, con los ojos puestos en los maestros castellanos, escriben sus páginas llenas de un dulce sabor melancólico y musical.

Dirijan también estos nuevos poetas su vista hacia los de América, hacia la poesía americana moderna, tan rica y varia. En ella encontrarán esos hombres cumbres, dominadores de la gloria que en su labor de años dejan a sus descendientes cantera de ideas, y labor para educarlos y dirigirlos. De esta raza es Enrique González Martínez, poeta mexicano, del que ha recogido «Cultura» sus mejores poemas.

* * *

El Rosal Romántico.—*Jesús Somero Flores.*—México, 1919.

Sollozando sus congojas
van las hojas
impelidas por los vientos;
por los vientos tristes, fríos,
que en los árboles sombríos
van rimando sus lamentos...

¿Veis? Jesús Somero Flores es la justificación de mis anteriores palabras. Es mexicano; es poeta, no pueden negarlo esas palabras cálidas, con sabor de vida; palabras escritas con el corazón, con lágrimas.

* * *

Madrigales.—*Daniel Ruzo.*

Dibujos de mujeres, de flores, de hojas; bellas palabras rimadas, escritas en loor de la mujer; un libro simpático, agradable, delicado. Leedlo. Fijaos:

Desde que has llegado,
el sol da a los días
un beso más claro...,
desde que has llegado..

El Corregidor de Almagro, por *Gutiérrez-Gamero.*—Renacimiento.

Gutiérrez-Gamero, de la Real Academia Española, publica una nueva novela. No es, ni la revista en que se publican estas notas, ni el aficionado a leer que las traza, los más indicados para hablar de autores que llevan en

* * *

su haber aciertos insuperables; aquélla porque, de carácter especialísimo, no puede dedicar el espacio suficiente, y a éste se le puede perdonar su audacia, porque sólo busca en los libros unas horas de honesto entretenimiento, y si sobre ellos escribe, es más por afán de pensar en voz alta que el de empuñar la pluma como crítico. Vayan estas palabras por delante para justificarme, yo mismo y ante mi conciencia, el atrevimiento de entrar en son de comentario en los libros de los maestros. Tened en cuenta que un libro es un jironcillo del alma de su autor, y son más dolorosos los dolores espirituales que los que nos producen en esta carne perecedera.

El Corregidor de Almagro es una novela correcta y limpia, entretenida y plácida. Sin un momento de emoción intensa, toda ella está envuelta en una suave emoción que llega a tiranizar al lector. Obra de encanto y de sonrisa que nos hace perderla en algunos momentos—muy cortos—y seguir la lectura sonriendo. Novela escrita con un fino humorismo que es su mayor encanto y que en ningún momento pierde su corrección y su sencillez. Ninguno de los personajes son muñecos de trapo sin corazón, pero todos tienen un alma límpida que pronto nos permite conocerlos a fondo. Aun ese médico y aquel Sr. Pozáldez, son unos pobres hombres en su maldad.

Es una novela agradable que se lee sin pensar y sin que nos haga pensar.

* * *

Al cabo de los años mil..., por *José María de Acosta*.—Renacimiento.

Es una obra de juventud, de amenidad, de ironía. Novela que nos habla de pasiones buenas y malas, que es hablar de hombres y mujeres. La acción se desarrolla en un pueblo, andaluz o norteño, lo mismo da, en todos sitios laten corazones y en todos los corazones hay un venero de risas y amarguras.

Algunas veces la demasiada afición del autor por su arte le perjudica, pues al excederse en la pintura resta sobriedad al cuadro; pero Acosta, aficionado a vivir hondamente, con el mismo cuidado nos relata un paisaje que un estado pasional. Esto no es un defecto para mí, que leo esas descripciones lentamente, como bebiéndolas a pequeños sorbos.

Pero el lector de novelas, libro volandero, comprado más para entretener que para estudiar, busca la rápida y luminosa descripción para llegar cuanto antes al hilo del interés que le subyuga. Estos lectores son unos enfermos cerebrales con fiebre de vivir vidas intensas; por eso hay que cuidarlos y no entretenerlos en los que ellos no buscan más que lo necesario para hacerlos, aun a su pesar, descansar sus nervios en la luz de unos renglones suaves y lozanos como un paisaje del mediodía.

Al cabo de los años mil... es libro de seguro éxito.

* * *

Cuentos, por *Concha Espina*.—Renacimiento.

Si yo pudiera transcribir el prólogo que la autora puso al frente de sus *Cuentos*, os habría dado un fiel reflejo de lo que estos son. Ha llegado Concha Espina a dominar esta difícil modalidad de la literatura, difícil porque en su brevedad tiene que hablarnos a los sentidos y al alma, en unos renglones hacernos palpar con la emoción de un trozo de vida, de un trozo de vida que es decir un mundo de emociones, pues en todos los instantes

del diario vivir, aun en los más vulgares, hay ese algo que, si se sabe descubrir, nos habla en las más hondas fibras con voz de ternuras o áspera voz descubridora de pasiones malsanas.

Lo que son estos *Cuentos* nos lo dice su autora con esa sencillez llena de encanto, de la que tanto sabe la pluma que escribió *La Esfinge Maragata*:

«Son no poco rebeldes a las castizas normas literarias; pero en descargo suyo debemos advertir que, dentro de su incorrecta libertad, alaban en lo posible a Dios y padecen la divina calentura del Sentimiento.»

* * *

Rosas de primavera, por *José E. Doño Palacios*.—Estado de El Salvador.

A veces es doloroso decir la verdad, porque mata las ilusiones y crea los enemigos. A un hombre se le puede decir todo aquello que más pueda ofenderle, con la absoluta seguridad de que el tiempo cauterizará la herida y el odio quedará convertido en amistad; se le puede decir *todo*, menos unas palabras que critiquen su arte o su vicio más arraigado. Por eso yo, al leer una obra, en mi concepto mala, no digo nada sobre ella; es mejor callar que hablar mal; pero en algunos momentos, esto es imposible: la ironía o la indignación me hacen coger la pluma y escribir sobre la obra que no debió imprimirse. Hoy, no; prefiero callar. ¡Diría tantas cosas de *Rosas de primavera*...!

* * *

Cantares para jota, por *Melchora Herrero*.—Hernando.

El nombre es claro reflejo del libro. La culta profesora ha reunido en este tomito cantares con todo el sabor agreste y recio del vibrante canto popular aragonés. En él encontraréis coplas de amor y sentimiento, de ironía y de celos, y eso es la jota que, como todo canto del pueblo, está escrita con las pasiones rudas y sencillas del alma aldeana.

* * *

Cultura.—Editorial «México moderno».

Es admirable la labor de esta Editorial. Infatigablemente publica sus tomitos en pequeño formato lleno de simpatía.

No vamos a desmenuzar uno por uno los ahora recibidos; para dar idea de la labor de «México moderno», basta enumerarlos:

Una traducción, que, como de González Martínez, es bella y justa, de poesías, con el título de «Jardines de Francia»; «Ricardo Jaimés, Castalia, Bárbara y otros poemas»; «Poemas selectos» de Luis G. Urbina; «La poesía religiosa en México»; «Cuentos de Andreico»; «Karen Borniman», drama en cuatro actos de Bergstrom; «Poemas», de Requena Legarreta; «Andrómeda», boceto de crítica musical de Adolfo Salazar, y «Antología de Poetas modernos de México».

* * *

Renacimiento.—Madrid.

La prestigiosa Editorial, prestigiosa por el meticuloso cuidado que pone en la elección de los autores que edita, está dando al público las obras de

los escritores contemporáneos. Sin fijarse en una escuela ni en una sola tendencia recoge las obras más opuestas y, juntas, las lanza al mercado, regalando así a sus lectores con toda la moderna literatura. Picón, académico, pensador, preocupado con el avance de su pueblo, publica una refundida edición de su novela *El enemigo*. Novela de amarguras, de emociones intensas, que sólo al final deja contemplar entre lágrimas la esperanza de una futura felicidad. Zamacois, ese autor siempre buscado, publica *Confesiones de un niño decente...* y *Duelo a muerte*, de fino humorismo, de delicadezas y rebeldías; Zamacois, tan vario, tan complejo, dominador de la palabra y del interés, que nos tiraniza, no nos deja soltar el libro y que, después de leerlo, pensamos en él muchos días; y Juan Pérez Zúñiga, el autor de tanta aventura, el viejo periodista que publicó sus versos satíricos día por día, sin desmayo, da a la prensa *Aventuras estupendas*, plenas de esa gracia, de ese humorismo fácil tan grato a tantos lectores.

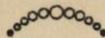
LUIS DE ARMIÑÁN ODRIÓZOLA.



Real Academia Hispano Americana.

La Sección de Madrid de la Real Academia Hispano Americana de Ciencias y Artes de Cádiz ha nombrado Presidente, en sustitución del Sr. Maura Gamazo, Conde de la Mortera, que dimitió del cargo, al excellentísimo Sr. D. José Francos Rodríguez.

En el próximo número nos ocuparemos de actos celebrados por esta Corporación.



Enseñanza para los pueblos hispanoamericanos

Don Cayetano Coll y Cuchi en España.

TAL fué el tema de la notable conferencia que en el Ateneo de Madrid pronunció el ilustre Presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, D. Cayetano Coll y Cuchi ante numeroso público.

El Sr. Coll empezó recordando al auditorio que Puerto Rico es entre todos los pueblos hispanoamericanos el único sometido a una tutela extraña.

Hace el conferenciante la historia política de la isla de Puerto Rico y recuerda que los representantes norteamericanos que firmaron el Tratado de París prometieron que Puerto Rico sería libre un día, que no ha llegado. Después de un Gobierno militar, los Estados Unidos dan a la isla un Estatuto constitucional en el que, a pesar de que se puede manifestar la voluntad del país en una Cámara de Representantes, la formación del Senado y el Gobernador, representante yanqui, obstruyen la labor legislativa del país.

«En este momento llegamos a la vida política los hombres recién salidos de las Universidades norteamericanas. Cuando éramos adolescentes, habíamos formado nuestra conciencia en el movimiento separatista de las Antillas; la civilización norteamericana había influido grandemente sobre nosotros, hasta el punto que casi habíamos olvidado el castellano. Vueltos a Puerto Rico, en nuestra conciencia se planteó la contradicción entre nuestro temperamento de raza y la cultura extraña que adquirimos.

El primer sentimiento de la infancia venció en nosotros, favorecido por el ambiente de nuestra isla. Puerto Rico era un pueblo de tradición española, de habla castellana, y, sobre todo, quería vivir, y vivir en el goce pleno de su personalidad.

Y en aquel momento, los Estados Unidos inician su política imperialista en la isla; tratan de sustituir el derecho histórico español por el derecho sajón, y en 1909 quieren que se sustituya la enseñanza en castellano por la enseñanza en inglés en las escuelas. La protesta es unánime, general; la inician los chicos de las escuelas con una huelga escolar, la acoge la Cámara de Representantes, y llega al Presidente Wilson.

Este remedia el mal; se modifica la constitución del Senado portorriqueño, y, durante ocho años, el partido de la independencia realiza, ya con cierta autonomía, un programa que transforma el país. Se suprimen el alcohol y el juego; se crea un impuesto sobre la renta, que votan los grandes rentistas; se hace un sistema de comunicaciones perfecto, se

multiplican las escuelas y se establece sobre bases firmes la administración de Justicia.

Llega la gran guerra, y Puerto Rico envía a Europa 14.000 soldados. Se da entonces el caso curioso de que un pueblo sometido luche por la libertad de otros pueblos, y que, después de ayudar con su sangre a la libertad de Polonia y Bohemia, Puerto Rico siga todavía sin conseguir su independencia.

Fuera Wilson de la Presidencia ha vuelto la reacción opresora. La isla entera está en pie, dispuesta a conseguir su total autonomía, y la conseguirá.

En esta lucha hemos aprendido una cosa: a no tener miedo a los Estados Unidos. No les negamos nuestro respeto y nuestro afecto; pero no queremos someterle nuestra personalidad. Los conocemos bien; admiramos esa concepción gigantesca de las cosas, su actividad, el trabajo, esos rascacielos enormes, ese puente de Broocklin, esa magnífica red ferroviaria; pero todo eso puede hacerlo otro pueblo que quiera. Lo que no se adquiere fácilmente es la dignidad espiritual, que da una civilización que siempre ha puesto sus ojos en altos ideales.»

El final de la conferencia del Sr. Coll estuvo dedicado a propugnar una colaboración política y de intereses entre todos los pueblos hispanoamericanos y España, partiendo de afirmaciones optimistas y valientes.

El público ovacionó de un modo continuo las afirmaciones del conferenciante.

Desde estas columnas reiteramos nuestro efusivo saludo al prestigioso hispanoamericanista, que sabe la constancia y entusiasmo con que la *Unión Ibero-Americana* aboga por los ideales con tanta elocuencia defendidos y divulgados por el Sr. Coll y Cuchí.



MEMORIA

DE LA

UNIÓN IBERO-AMERICANA

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1922

LA *Unión Ibero Americana*, en 1921, siguió la labor que intensamente viene realizando y que consolida sus prestigios.

Las relaciones con los diferentes países de América han tenido acrecentamiento notorio. Ello se muestra y acredita en la relación llevada con los diferentes centros y representaciones, aseveración que hemos de referir a la lectura, que recomendamos a nuestros consocios, de la correspondencia (1), colaboración práctica de sumo interés, en diferentes obras propias de nuestro carácter y nuestra misión social. A los trabajos públicos, actos realizados directamente por la *Unión*, exceden quizá en importancia estos con que participa en unas u otras obras de las muy varias que requieren su concurso.

Las notas que inmediatamente siguen dan explicación sucinta de lo que, como de interés mayor, hemos de recoger en este *balance*, del año que acaba de terminar.

Instada esta Sociedad por los elementos españoles de su delegación en Panamá, para que procurara que España gestionase de aquella República y de la de Costa Rica arreglaran, pacífica y directamente entre ellas, la cuestión de límites pendiente, que tan grave aspecto adquirió sin acudir a nuevos arbitrajes ni intervenciones extrañas, inició gestio,

(1) Las piezas de correspondencia salida de las oficinas de la *Unión Ibero Americana* en 1921 están representadas por las siguientes cifras: para América, 83.054; España, 16.506; interior, 5.652. Total, 105.212. La cifra de piezas de correspondencia recibida corresponde cumplidamente a las expedidas.

nes; pero, informada autorizadamente de la situación real y legal del litigio, nuestra Asociación no estimó oportuno proseguirlas; al cable recibido correspondimos con otro y con carta, felicitando a nuestros consocios de la República panameña por el espíritu que anima a su plausible iniciativa y dándoles cuenta de lo actuado.

La Cámara Española de Comercio de Río de Janeiro, se dirigió a nuestra Asociación con motivo del Certamen comercial que allí se celebrará el año entrante; hechas las averiguaciones pertinentes en nuestros Centros oficiales respecto a la concurrencia de España a la citada Exposición, se dió cuenta del resultado a dicha Cámara, ofreciéndole nuestro más decidido concurso al mayor éxito del plausible proyecto.

Representada por su Presidente en el Comité organizador del Centenario de Magallanes, la *Unión Ibero Americana* contribuyó, en cuanto le fué dable, a la realización de los actos dispuestos al efecto y muy principalmente al II Congreso de Historia y Geografía Hispano Americanas, que tuvo lugar en Sevilla, cuya sesión preparatoria fué presidida por el señor Marqués de Figueroa, que tomó parte en las deliberaciones del Congreso y pronunció una conferencia sobre el tema «Las navegaciones oceánicas y la civilización peninsular personificada en Magallanes».

A indicaciones de la Federación de Estudiantes de México, hicimos gestiones con el fin de procurar la asistencia de estudiantes españoles al Congreso que allí se celebró; pero el retraso en recibir las invitaciones fué tan grande, que no obstante la excelente disposición del señor Ministro, no se hicieron los nombramientos, pues la falta material de tiempo para que pudieran llegar oportunamente los Delegados españoles, los hacían inútiles.

Viendo con la mayor simpatía la concesión de becas a estudiantes hispano americanoa para cursar sus estudios en España, mantuvo correspondencia sobre este particular con los señores Ministros de Instrucción pública, respecto a la adjudicación de dichas becas.

Por lo que se refiere a gestiones de la *Unión Ibero Americana*, en relación con organismos oficiales de España, haremos constar que presentó mociones con motivo de la reforma del Arancel; de la discusión en las Cortes del Proyecto de Ley para protección a la industria y construcción naval y navegación, y sobre la forma de mejorar el servicio de paquetes postales con América; habiéndose honrado también asociándose a la petición a las Cortes para que incluyera un cláusula en el nuevo contrato con la Arrendataria de Tabacos, a fin de que se diera preferencia en las compras de tabaco para el consumo nacional a los países hispanoamericanos, y a la excitación dirigida al Gobierno a fin de que, por parte de España, se pusiera desde luego en vigor, con respecto a todos los países signatarios, el Convenio Postal hispanoamericano, en virtud del cual se considera a toda América y España como un territorio postal único, al que se aplicará la tasa que rija en cada país para el franqueo de correspondencia en el interior.

* * *

La tribuna de la *Unión Ibero Americana* se vió altamente favorecida el año 1921.

Dos distinguidas damas, prestigiosas por su cultura, no sólo en sus respectivas patrias, México y Uruguay, sino en todo el mundo de habla castellana, ocuparon la cátedra social; nos referimos a la señorita María Luisa Ross y a la Doctora Luissi.

El conspicuo americanista y Senador, Excmo. Sr. D. Rafael Altamira; nuestro distinguido consocio, miembro de la Junta directiva y Senador, Excmo. Sr. D. Luis Palomo; D. Antonio Sardinha, político portugués e inspirado poeta, y D. José R. del Franco, residente en la Argentina y que tanto viene trabajando allí por las relaciones hispano americanas, pronunciaron conferencias, de las cuales se ha dado profusa publicidad.

He aquí los temas desarrollados con extraordinaria brillantez y gran aplauso de la numerosa y culta concurrencia que llenó nuestra sala de actos:

«El punto de vista americano en la Sociedad de las Naciones», por el Sr. Altamira, 22 de enero.

«El teatro nacional en México», por la señorita Ross, 29 de enero.

«Mujeres del Uruguay», por la Doctora Luissi, 12 de marzo.

«La Exposición Hispano Americana y el Congreso Cultural de Sevilla», por el Sr. Palomo, 16 de marzo.

«La alianza peninsular» (antecedentes y posibilidades), por el señor Sardinha, 4 de abril.

Y «La enseñanza de la Historia y la solidaridad hispano americana», por el Sr. R. del Franco, 28 de mayo.

* * *

Es notorio que la Revista, órgano de esta Asociación, constituye el principal medio de propaganda, no sólo en la labor social, sino de todo aquello que puede beneficiar a las relaciones de los pueblos hispano americanos entre sí y con España y a difundir el conocimiento de ésta en América y viceversa.

En el presente año, la colección de UNIÓN IBERO AMERICANA forma un tomo de cerca de 500 páginas, cuyo contenido se detalla en el índice de la misma, que, como apéndice, acompaña a esta Memoria (1), y por él se puede observar que se han dado a la publicidad trabajos de verdadera importancia, en relación con la finalidad que perseguimos.

Son muchos los testimonios que pudiéramos consignar, reveladores de los prestigios que nuestra publicación disfruta, en América principalmente, pero nos limitamos a transcribir, por su especial significación, el de la *Unión Panamericana* de Wáshington, que en carta dirigida a nuestras oficinas afirma textualmente que: «las publicaciones de la UNIÓN IBERO AMERICANA son de la mayor importancia para la Biblioteca Colón de nuestra Institución (*La Unión Panamericana*) y son las únicas de España que se empastan y conservan para futuras consultas.»

* * *

Sobre el tema «*Importancia para la civilización ibero americana del fomento de la navegación que acreciente y aproxime los intereses de todo orden entre los diferentes países de nuestra raza*», la *Unión Ibero Americana* convocó para un concurso que debe tener lugar en el año 1922.

Lo práctico y trascendental del tema señalado y la importancia del premio, consistente en 4.000 pesetas y 400 ejemplares de la obra impre-

(1) Véase en otro lugar de este número.

sa, demuestran el celo con que la *Union Ibero Americana* procura estimular el estudio de los problemas que más rápidamente deben resolverse para ir al inmediato desarrollo de las relaciones entre los pueblos de estirpe hispana.

Como apéndice de esta Memoria se incluye la convocatoria y programa para este concurso (1), que distribuyó profusamente y que se difundieron más y más con la reproducción que de ellos se hizo en cenares de periódicos y revistas, en todos los pueblos de habla castellana. Hasta la fecha, han sido presentados tres trabajos en nuestras oficinas.

* * *

La fiesta de las naciones de tronco hispano, cada año reviste mayor importancia en América y España.

Es, a no dudar, uno de los títulos más preclaros de los que justifican y avaloran la vida de la *Union Ibero Americana*, el de haberse llegado, merced a su propaganda y a su constancia, a la implantación oficial de la «Fiesta de la Raza» en España y en todas las naciones hispanas del continente colombiano, salvo Cuba y México, donde, no obstante la falta de carácter oficial, se celebra con extraordinaria solemnidad.

De la «Fiesta de la Raza» en 1921 hemos dado extensa cuenta en nuestra Revista; aquí solo cabe consignar que consiguió extraordinaria solemnidad y extensión, y que de su parte, la *Unión Ibero Americana* en 1921, además de haber realizado extensa propaganda y coadyuvar a los actos celebrados, se asoció el 12 de octubre a la obra patrocinada por S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, en pro de la Cruz Roja, obra que prodigando mercedes gana para España, como para ella misma, simpatías y adhesiones.

* * *

Con cuantas entidades seriamente organizadas se dedican en España al fomento de relaciones con América, procura sostener la nuestra relaciones de la mayor armonía que se traduzcan en colaboración mutua, beneficiosa a la consecución del fin común.

Destacan en este orden, el año que reseñamos, la Casa de América

(1) Véanse en otro lugar de este número y en los publicados en 1921.

de Barcelona, con la que hemos estado en continua correspondencia y realizado de acuerdo gestiones, cerca de los Poderes Públicos, en varios asuntos.

La Casa de América tuvo para la *Unión Ibero Americana* la deferencia, muy estimada por esta Asociación, de invitar a nuestro Presidente a inaugurar la *Semana Americanista* que aquélla organizó en Barcelona, estando las demás conferencias encomendadas a personas de tanto relieve como D. Leonardo Rodríguez y D. Rafael Vehils, ambos distinguidos consocios nuestros; D. Salvador Canals, D. José Francos Rodríguez y D. Daniel Riu.

Nuestro Presidente aceptó complacido y pronunció el día 25 de abril una conferencia sobre «El Americanismo Español» (Fundamentos y aspectos generales), recibiendo con tal motivo muchos agasajos y expresivos testimonios de solidaridad durante su estancia en Barcelona, que motivaron acuerdo de nuestra Directiva de dar expresivas gracias a la Casa de América.

Con el Centro de Estudios Americanistas de Sevilla nuestras relaciones se afianzaron considerablemente, es prueba de ello el siguiente párrafo de una carta del Sr. Torres Lanzas, Director del citado Centro, respondiendo a otra del señor Marqués de Figueroa: «Los ofrecimientos que se sirve hacerme del concurso de la *Unión Ibero Americana* y de su interesantísima Revista para la obra social emprendida, satisface una de mis más anheladas aspiraciones y me consideraré honradísimo en marchar unidos con esa dignísima Sociedad de tan legítimo prestigio, alcanzado en su ya larga existencia».

* * *

Cada año aumenta el número de autores españoles e hispanoamericanos que nos favorecen con el envío de obras a nuestra Asociación: de dichas obras se publica un juicio crítico en la Revista social y pasan luego a la Biblioteca, a disposición de los lectores que a la misma concurren (1).

De la lista de los nombres de diarios, revistas, anales, mensajes, memorias, informes, etc., etc., llegados a nuestras oficinas, en el período

(1) Con 300 libros, aproximadamente, se ha enriquecido la Biblioteca social en 1921, de los cuales hemos dado cuenta y seguiremos dándola en la sección de Bibliografía de esta Revista.

social que reseñamos, se publica una relación por naciones al final de esta Memoria (1).

* * *

En el año de 1921 han fallecido los Socios de Número Excmos. señores D. Gumersindo Díaz Cordovés y Marqués de Argüelles, y don Telesforo Arteaga y don Martín Miquela de Montevideo (Uruguay).

Consignamos la expresión del profundo sentimiento de la *Unión Ibero Americana* por tan sensibles pérdidas.

* * *

Reglamentariamente corresponde cesar en los cargos de Vocales de la Junta directiva, en el día de la fecha, a los señores siguientes: Conde de Leyva, Conde de López Muñoz, D. César Silió, D. José María de Ortega Morejón, D. Francisco Rodríguez Marín, D. Pedro Labat, Marqués de Seoane, D. Fernando Jardón y D. Carlos Rodríguez San Pedro.

Madrid, 31 de diciembre de 1921.—Por la Junta directiva, el Secretario general. *Luis de Armiñán*.—V.º B.º, el Presidente, *El Marqués de Figueroa*.

* * *

La Junta general ordinaria de señores Socios de Número celebrada el día 30 de enero, aprobó la Memoria transcrita, así como todos los demás asuntos puestos a la orden del día, acordando un voto de gracias para la Junta directiva y reelegir por aclamación los señores Presidente, Secretario general y Vocales del turno saliente.

(1) Esta relación la insertaremos en próximo número de *UNIÓN IBERO AMERICANA*, limitándonos hoy a consignar que se aproxima al millar el número de diarios y revistas que se reciben en nuestras oficinas como canje con las publicaciones de la *Unión Ibero Americana*.



“Unión Ibero-Americana”

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

SUMARIOS DE LOS NÚMEROS PUBLICADOS EN 1921

Número de Enero-Febrero

Perspectivas de política americana.—Conferencias en nuestra Sociedad. Becas a estudiantes hispanoamericanos en España.—Los yanquis en la Dominica. Un informe inédito, por Fed. Henríquez y Carvajal.—Raza y patria, por Alberto Castro García (Salvadoreño).—Concursos: Real Academia Nacional de Medicina. Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.—Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Biblioteca Nacional.—Sobre Puerto Rico. Comentando un informe, por Julio César González.—Información financiera de España: Las emisiones en 1920: Dividendos y bonos del Banco de España: Construcción de material ferroviario.—La estancia en España del Dr. R. Castroman, por el Dr. Ciriaco de Irigoyen.—La confraternidad escolar en la gran obra de la unidad hispanoamericana, por Samuel Aguilar, mexicano, alumno de la Facultad de Medicina de Madrid.—Por la independencia de la República Dominicana, telegrama dirigido al Presidente Wilson por distinguidas personalidades españolas.—Cursos breves y conferencias sobre estudios iberoamericanos en la Universidad de Sevilla.—Libros nacionales y extranjeros.—El punto de vista americano en la Sociedad de las Naciones. Conferencia pronunciada el día 22 de enero de 1921, por el Excmo. Sr. D. Rafael Altamira en la *Unión Ibero-Americana*. Biblioteca.

Número de Marzo-Abril

El Presidente del Consejo de Ministros de España, asesinado el 8 de marzo último.—La libertad de imprenta y su responsabilidad, por Marco Fidel Suárez, Presidente de la República de Colombia.—La Unión Ibero-Americana.—Pacto de unión de Centro América, celebrado en San José de Costa Rica el 19 de enero de 1921.—A la juventud hispanoamericana: Mensaje de la juventud de Colombia.—¿Qué es un literato? ¿Qué papel representa, cuál es el que debe representar en nuestra Sociedad?, por Armando Palacio Valdés.—Conflicto entre Panamá y Costa Rica.—El teatro nacional en México; conferencia pronunciada en la *Unión Ibero-Americana* el 21 de enero de 1921 por la dama mexicana, señorita María Luisa Ross.—Política comercial hispanoamericana: Serie de conferencias en la Casa de América, de Barcelona.—La explotación del petróleo en las

Repúblicas de Unión Ibero-Americana, por María R. San Pedro y O'Kelly.—Restauración de la República Dominicana: Plan del Presidente Wilson.—«Elogio de Vaca de Castro por Antonio de Herrera, por el Dr. J. Francisco V. Silva», por Andrés Pulido.—Camila Quiroga en España. Información financiera de España: El Banco de España en 1911: Presupuestos generales del Estado para el año económico de 1921-22: El comercio exterior de España en 1920: Bolsa de Madrid.—Biblioteca.

Número de Mayo-Junio

La Condesa de Pardo Bazán.—Para la Fiesta de la Raza en 1921: Carta circular, por el Marqués de Figueroa.—Concurso de la *Unión Ibero-Americana* para 1922.—El General D. Bartolomé Mitre: Centenario de su nacimiento, por el Dr. C. Sánchez Mosquera.—Conflicto entre Panamá y Costa Rica.—España y el Perú.—Canto a Santo Domingo, por Francisco Villaespesa.—II Congreso de Historia y Geografía Hispanoamericanas, celebrado en Sevilla, por C. Balle.—El Tratado entre Colombia y Estados Unidos, por Arturo Robledo.—Estado actual de los proyectos de comunicación aérea entre España y América, por Emilio Herrera.—El comercio de los Estados de Unión Ibero-Americana con Estados Unidos del Norte de América y Gran Bretaña, por María R. San Pedro y O'Kelly.—La Asociación Patriótica Española de Buenos Aires: Vigésimoquinto aniversario de su fundación.—La Fiesta de la Raza en El Salvador.—*La Nación*, de Buenos Aires, en Madrid.—Información financiera de España: Sociedad Española de Construcción Naval: El anticipo de España a Francia: Banco Hipotecario: Concurso de ganados en Madrid: Bolsa de Madrid.—Libros nacionales y extranjeros, por Manuel Valdemoro.—Certamen artístico para conmemorar el día 12 de octubre de 1921, convocado por la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes de Cádiz.—Mujeres del Uruguay; conferencia pronunciada en la *Unión Ibero-Americana* el 12 de mayo de 1921 por la dama uruguaya, doctora Paulina Luissi.—Biblioteca.

Número de Julio-Agosto

Palabras de S. M. el Rey de España.—Delegados y Representantes de la UNIÓN IBERO-AMERICANA en América.—Elogio a la Condesa de Pardo Bazán, por Blanca de los Ríos de Lampérez.—España en Marruecos.—«El americanismo español»; conferencia pronunciada por el Excmo. Sr. Marqués de Figueroa en la Casa de América, de Barcelona, el 25 de abril de 1921.—El comercio de los Estados de Unión Ibero-Americana con Estados Unidos del Norte de América y Gran Bretaña, por María R. San Pedro y O'Kelly.—Del excelentísimo Sr. D. Alcibiades Pecanha, Ministro del Brasil: Discurso en el Congreso de Historia y Geografía de Sevilla.—El nuevo Ministro de

México en Madrid.—Información financiera de España: El dividendo del Banco de España: Emigración española durante el primer semestre de 1921: La Caja Postal de Ahorros: Rendimiento de valores españoles: Bolsa de Madrid.—Concurso de la *Unión Ibero-Americana* para 1922.—Libros nacionales y extranjeros, por Luis de Armiñán Odriozola.—Real Academia de Ciencias Morales y Políticas: Academias correspondientes en los Estados Hispanoamericanos.—Concursos varios.—Solidaridad Hispanoamericana; conferencia pronunciada por D. José R. del Franco en la *Unión Ibero-Americana* el 28 de mayo de 1921.—Convenio Hispanoargentino sobre accidentes del trabajo.—Academia Americana de la Historia, de Buenos Aires.—Biblioteca.

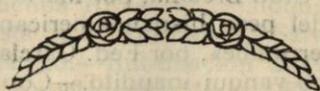
Número de Septiembre-Octubre

La Fiesta de la Raza en Madrid: Discurso del Excmo. Sr. D. Gabriel Maura, Conde de la Mortera.—Alocución del Alcalde al pueblo de Madrid, el día 12 de octubre.—Hispanoamérica y Marruecos.—Luis María Drago, por Vicenle Gallo.—Concurso de la *Unión Ibero-Americana* para 1922.—Con ocasión de la Fiesta de la Raza.—Un hispanoamericanista calumniado, por Pascual Santacruz.—El comercio de los Estados de Unión Ibero-Americana con Estados Unidos del Norte de América y Gran Bretaña, por María R. San Pedro y O'Kelly.—Los orígenes del peso hispanoamericano, por Guillermo Subercaseaux.—«El Derrumbe», por Fed. García Godoy. Relato documentado de un hecho yanqui inaudito.—Convenio para el cambio de giros postales entre el reino de España y la República de Costa Rica.—Libros nacionales y extranjeros, por Luis de Armiñán y Odriozola.—Biblioteca.

Número de Noviembre-Diciembre

La Fiesta de la Raza en 1921: Granada (de la Fiesta de la Raza).—La Casa «América-Galicia», de La Coruña.—Del Ministro de España en Colombia.—Valencia; circular del Gobernador.—El 12 de octubre en la Legación de España en Guatemala.—Palabras pronunciadas por Agustín Jaén Arosemene.—Discurso de D. José Abella, Presidente del Club Español de Montevideo.—Algunas referencias más de la Fiesta de la Raza en América.—Commemoración del VII centenario del nacimiento del Rey Don Alfonso el Sabio.—Ecos de la Embajada española en el Perú, por el Conde de la Viñaza, Jefe de la Misión española en el Perú.—Las navegaciones oceánicas y la civilización peninsular personificada en Magallanes. (Conferencia pronunciada por el Presidente de la *Unión Ibero-Americana*, Sr. Marqués de Figueroa, con ocasión del Congreso de Historia y Geografía de Sevilla, en mayo de 1921.—Antecedentes de la moderna Literatura hispanoamericana, por Mario Méndez Bejarano.—Mirando a América,

por Adolfo Reyes.—Reales Academias: En la Real Academia de la Historia.—Academias correspondientes de la Real Española, de América.—Concurso de la Real Academia de la Lengua.—Idem de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.—Un clarividente de hace cien años, proyecto de guerra hispanoyanqui en 1804, por Emilio H. del Villar.—Información de España: Botadura del «Cristóbal Colón»: Comercio exterior de España en los nueve primeros meses de 1921: Mapa pecuario de España.—Concurso de la *Unión Ibero-Americana* para 1922.—Convenio postal hispanoamericano.—Libros nacionales y extranjeros, por Luis de Armiñán Odriózola.—Exposición Universal de Buenos Aires.



LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE LOS CHOCOLATES
Y DULCES

MATIAS LOPEZ

Son los mejores del mundo.

PEDIDLOS EN TODOS LOS ULTRAMARINOS Y CONFITERÍAS

Dirigir los pedidos Palma Alta, 8. Madrid.

(ESPAÑA)

Biblioteca.

(Continuación.)

Sin perjuicio de las notas bibliográficas, que se publican en esta Revista, de los libros enviados por autores y editores, y que pasan a formar parte de la Biblioteca de la *Unión Ibero Americana*, publicamos esta sección para conocimiento de los señores socios, aprovechando la oportunidad para testimoniar la gratitud de la citada Sociedad a cuantos contribuyan a enriquecer su Biblioteca, que es la más consultada de España en asuntos iberoamericanos.

- «Aventuras de un Cónsul», por Enrique Sturiza. (*Tegucigalpa*) *Hondio-mo*, 1920.
- «Memorias del General O'Leary», por Simón B. O'Leary. *Caracas*, 1917.
- «Después de Ayacucho», por Enrique Bernardo Núñez. *Caracas*, 1920.
- «Anales de Venezuela» (documentos publicados por la Academia Nacional de la Historia), tomo I. *Caracas*, 1909.
- «Tomebamba (La) de los Incas», por Tomás Vega Toral. (*Ecuador*) *Cuenca*, 1921.
- «Fiesta de La Raza en San Sebastián de Rabago», año 1920, por Fr. Vicente María de Valencia *Bogotá*, 1920.
- «Juicio Crítico del Estudio Monetario de México», por E. W. Kemmerer *Querétaro*, 1918.
- «Solidaridad Americana». Conferencia en la Universidad de Montevideo, por D. Baltasar Brun, Presidente de la República. *Montevideo*, 1921.
- «Cambio (El)» (recopilación de artículos publicados en la Prensa), por Manuel S. Jiménez. *San José de Costa Rica*, 1921.
- «Cámara de Agricultura de Costa Rica». Reglamento. *San José de Costa Rica*, 1920.
- «Belgrano». Pabellón Argentino (El) y la Orden de Carlus III, por José R. del Franco. (*Córdoba*) *Argentina*, 1920.
- «Gondar y Forteza», por El Marqués de Figueroa. *Madrid*, 1902.
- «Nuevo Reino (El) de Granada en el siglo XVIII, por Jerónimo Bécker y José María Rivas Groot. *Madrid*, 1921.
- «Instituto Geológico de México». Boletín núm. 33, tomo I y II, por el Doctor Carlos Biosckoardt. *México*, 1919.
- «Lecciones de Derecho Usual», por Agustín Fernández de Peñaranda y de Angulo. *Madrid*, 1921.
- «Poema Selectos», por Enrique Banchs. *Cultura*, tomo XIII, núm. 4. *México*, 1921.

- «Cultivo de la Superioridad (El) desde La Cuna», por J. Fernando Carbonell, *Montevideo*, 1919.
- «Simón Bolívar» (El Libertador), por Guillermo A. Sherwell, 2 volúmenes iguales. *Washington*, 1921.
- «Arqueología (La) Centro-Andina Precolombiana», por Antimo Bosca Seytre. *Valencia*, 1921.
- «Divulgaciones lusitanas», por Manuel Castillo. *Valencia*, 1921.
- «Venezuela» (Ensayo de Papel Moneda, 1811). Situación económica, por Máximo Soto Hall. *New York*, 1921.
- Memoria del Comité Nacional de Homenaje a España y pro Fiesta de la Raza», 12 octubre 1920-21. *Montevideo*, 1921.
- «Cráter», (versos de ingenuidad y violencia), por Rael Laffón. *Sevilla*, 1921.
- «Historia de Centro América», 1502, 1821, por Eduardo Martínez López. *Tegucigalpa*, 1907.
- «Geografía de Honduras», por Eduardo Martínez López. *Tegucigalpa*, 1919.
- «Estudio Geográfico», por Joaquín Vieira Ferreiro. *San Paolo*, 1908.
- «Trabajos que se han realizado en la Academia Artística Renovación», desde su fundación hasta el 26 de mayo, 1921, por Gilberto Valencia R. *San Salvador*, 1921.
- «República de Nicaragua».
- «Memoria», presentada al Congreso Nacional, por D. Diego M. Chamorro, Ministro de Relaciones Exteriores, I y II tomo. *Managua*, 1916.
- «Libro de la Peste (El) del Dr. Luis Mercado», por Nicasio Mariscal. *Madrid*, 1921.
- «El Libertador juzgado por los miopes», por Laureano Valldenilla Sanz. *Caracas*, 1919.
- «Orígenes del Gran Mariscal de Ayacucho». Discurso leído por D. Felipe Francia en su recepción en la Academia Nacional de la Historia de Venezuela. *Caracas*, 1921.
- «Discurso de Bolívar en el Congreso de Angostura» (15 de febrero de 1819) (publicación oficial), *Caracas*, 1919.
- «República de Costá Rica». Memoria de Fomento presentada al Congreso, por D. Narciso Blanco, correspondiente al año 1920. *San José de Costa Rica*, 1921.
- «República de El Salvador». Memoria de Hacienda. Crédito público, correspondiente al año 1920, presentada al Congreso Nacional, por don Emilio Arturo González. *San Salvador*, 1921.
- «D. José de Veitia Linaje» y su libro «Norte de la Contratación de las Indias», por Santiago Montoto. *Sevilla*, 1921.
- «Las tres Carabelas», por E. M. Ituño. *Málaga*, 1921.
- «Almanaque Hispano-Americano para 1922», por José Brissa. *Barcelona*, 1921.
- «Froilán Turcios». Su vida y sus obras, por M. Dincenzi. *San José de Costa Rica*, 1921.
- «Retablo», por Césare Arroyo. *Madrid*, 1921,
- «Karen Bomesnan» (drama en cuatro actos), por Hyalmar Bergstrom. Traducción y prólogo de Rafael Nieto, tomo XIII, núm. 3 de Cultura. *México*, 1921.

- «Geografía Descriptiva e Historia de Nicaragua», por el Dr. Jorge Bravo. *Nicaragua*, 1909.
- «Colección de Documentos Importantes relativos a la República de El Salvador», por Juan Francisco Paredes. *San Salvador*, 1921.
- «Sociología: Programa, Resumen, por el Dr. Victorino Ayala. *San Salvador*, 1921.
- «Diario de Sesiones de la Asamblea general de la República oriental del Uruguay, tomo XIII, de febrero de 1914 a febrero de 1920. *Montevideo*, 1921
- «Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la República oriental del Uruguay, tomos CXIX, CXX, CXXI, CXXII; años 1919, 1920, 1921. *Montevideo*.
- «Universidad de la Plata», «Facultad de Ciencias de la educación» «Humanidades», por Ricardo Laverse, tomo II, *La Plata (Argentina)*, 1921.
- «El Comunismo de las Misiones», por Blas Garay. *Asunción (Paraguay)*, 1921.
- «Cartas a mi hijo (Psicología de la Mujer), por Lastenia Larriva de Llona. *Lima (Perú)*, 1910.
- «Cuentos por Lastenia Larriva de Llona. *Lima (Perú)*, 1919.
- «Un Drama singular (novela), por Lastenia Larriva de Llona. *Lima (Perú)*, 1919.
- «Anales del Congreso Nacional de la Industria Minera», tomo, III, V, VI. *Lima (Perú)*, 1919-1921.
- «Museo Social Argentino», Congreso de la Habitación». *Buenos Aires*, 1921.
- «Sobre el Problema de Razas», por Eduardo Mayea. *Caibarien (Cuba)*, 1921.
- «Contribución al Estudio de la Necatoriasis en Guatemala», por Hector Alberto Aragón P. *Guatemala*, 1921.
- »Mis Primeros Ensayos», por M. Vincenzi. *San José (Costa Rica)*, 1917.
- «Ruinas y Leyendas», por M. Vincenzi. *San José (Costa Rica)*, 1921.
- »Crítica Trascendental», por M. Vincenzi. *San José (Costa Rica)*, 1920.
- «Aticismos Tropicales», por M. Vincenzi, *Habana*, 1918.
- «Cartas Históricas del Perú», primera serie, por Juan Pedro Paz-Soldán. *Lima*, 1920.
- «Guerra del Paraguay», «Un episodio» «¡Vencer o Morir, por A. Rebaudi, *Buenos Aires*, 1921.
- «Poemas Intimos», por Augusto Arias R. *Quito*, 1921.
- «Estudio y Clasificación de un Ascaris» «Breves Anotaciones sobre otros parásitos», por J. M. Romero Sierra. *Caracas*, 1921.
- «Estudio histórico acerca de la Esclavitud y de su abolición en Venezuela, por J. M. Núñez Ponte. *Caracas*, 1911.
- «Como crecen los niños españoles», por Rufino Blanco y Sanchez. *Madrid*, 1920.
- «Paraisos Ficticios», por F. Fernando Carbonell. *Montevideo*, 1915.
- «Sobre la Vacunación Obligatoria» «Conferencia», por Solano A. Riestra. *Montevideo*, 1910.
- «Fundamentos de la Eubiosis» «Conferencia», por J. Fernando Carbonell. *Montevideo*, 1919.
- «Feminismo y Marimachismo», por J. Fernando Carbonell. *Montevideo*, 1909.

- «Memoria General de la Inspección del Trabajo», correspondiente al año 1919. *Madrid*, 1921.
- «Información Legislativa española y extranjera sobre Contrato de Trabajo». *Madrid*, 1921.
- «Proyecto de Reforma de la Ley de 12 de junio de 1911, relativa a Construcción de Casas Baratas». *Madrid*, 1921.
- «Información relativa al proyecto sobre Sindicación Obligatoria» (Real orden de 16 de enero de 1919). *Madrid*, 1921.
- «Ley de 12 de junio de 1911, relativa a construcción de Casas Baratas» (Reglamento para su aplicación). *Madrid*, 1921.
- «Contestación al Cuestionario de la Oficina Internacional del Trabajo, relativo a la Prohibición de la Cerusa en la Pintura», *Madrid*, 1921.
- «Discurso pronunciado en Ocumare de la Costa el 28 de junio de 1921», por Samuel Darío Maldonado. *Caracas*, 1921.
- «Vida y Obras del Sabio Florentino Ameghino», volumen 1 (Traducción por Alfredo J. Torcelli). *La Plata*, 1913.
- «Obras de Florentino Ameghino», volumen 11. Primeros Trabajos Científicos. Traducción por Alfredo J. Torcelli. *La Plata*, 1914.
- «Informe que el Doctor de Sanidad Nacional presenta al Ministro de Relaciones Interiores», correspondiente al año de 1920. *Caracas (Venezuela)*, 1921.
- «Con el alma desnuda», por Vicente Llorens y Franco. *Sevilla*, 1921.
- «Treinta años de labor en beneficio del Pueblo», homenaje a D. Virgilio Drouet, *Guayaquil*, 1921.
- «Estudio sobre la Unión Hispano Latina Americana», por Agustín Herrera Pérez. *Querétano (México)*, 1921.
- «República de Ecuador», mensaje del Gerente de la República José Luis Tamayo al Congreso Nacional. *Quito*, 1921.
- «La Torre Entreabierta», por J. Furcy Pichardo. *La Vega (R. D.)*, 1921.
- «Cámara Oficial de Comercio de la provincia de Madrid», Anuario y Memoria Comercial, año 1920. *Madrid*, 1921.

Revista Política, Parlamentaria y Financiera.

Hemos recibido los primeros números de la *Revista Política, Parlamentaria y Financiera*, que dirige el Sr. Antón del Olmet, distinguido publicista.

Por la colaboración de distinguidos políticos y por los trabajos de redacción, en que se tratan materias de verdadero interés, merece esta *Revista* acogida favorable, y se la damos, dirigiéndola nuestro saludo y proponiéndonos dedicar atención a sus estudios, en cuanto se relacionan con los que son propios de nuestra publicación.

